

BARRANCABERMEJA COMPETITIVA, AMIGABLE Y SEGURA

**Programa de Gobierno
Alfonso Eljach Manrique
Alcaldía de Barrancabermeja
2020 – 2023**

**¡Más Por
Barrancabermeja!**

Con
Alfonso
Podemos hacer más



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
¿QUIÉN ES ALFONSO ELJACH MANRIQUE?	6
¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN DE LA CIUDAD?	8
¿CUÁLES SON NUESTRAS BANDERAS?	9
DIAGNÓSTICO	11
FINANZAS MUNICIPALES	15
0.1.1 INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	15
0.1.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS.....	15
ALCANCE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	17
1.1. BARRANCABERMEJA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEO	17
1.1.1 GERENCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.....	17
1.1.2 POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA REGIONAL.....	17
1.1.3 SEGURIDAD JURÍDICA E INCENTIVOS TRIBUTARIOS.....	18
1.1.4 SECRETARÍA DE EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO.....	19
1.1.5 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	19
1.1.6 JÓVENES EXPERIENCIA CERO.....	20
1.1.7 BARRANCABERMEJA INNOVADORA Y TECNOLÓGICA – BIT.....	20
1.1.8 CULTURA EMPRESARIAL.....	20
1.1.9 FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL.....	21
1.1.10 ACTIVACIÓN DE ZONAS COMERCIALES.....	21
1.1.11 ESPACIO PÚBLICO PRODUCTIVO.....	21
1.1.12 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.....	22
1.1.12.1 Turismo.....	22
1.1.12.2 Construcción.....	23
1.1.12.3 Agropecuario y agroindustrial.....	23
1.1.12.4 Petroquímica.....	23
1.1.12.5 Piscícola.....	24
1.1.12.6 Logístico y portuario.....	24
1.1.12.7 Cultura.....	24
1.1.13 PRODUCTIVIDAD 24 HORAS.....	25
1.1.14 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL – ADEL.....	25
1.1.15 EMPLEO AMBIENTAL.....	25
1.1.16 EMPLEO ALTERNATIVO PARA ADULTO MAYOR- EXPERIENCIA EN ACCIÓN.....	26
1.2. BARRANCABERMEJA EDUCADA PARA LA PAZ	27
1.2.1 NIVELACIÓN 100.....	28
1.2.2 BECAS QUE CAMBIAN VIDAS.....	28
1.2.3 CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA.....	28
1.2.3.1 Gerentes educativos.....	28
1.2.3.2 Pruebas saber.....	29
1.2.3.3 Docentes y directivos de talla mundial.....	29
1.2.3.4 Investigación e innovación.....	29
1.2.1.1 Bilingüismo.....	30
1.2.1.2 Institucionalidad educativa.....	30
1.2.1.3 Inclusión educativa.....	30
1.2.1.4 Formación académica para la Paz.....	30
1.2.1.5 Jornada única.....	31

1.2.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	31
1.2.2.1	Ambientes para vivir aprendiendo.....	31
1.2.2.2	Primera infancia	32
1.2.3	CIUADADELA UNIVERSITARIA.....	32
1.2.3.1	Cobertura	32
1.2.3.2	Pertinencia	33
1.2.3.3	Comité Universidad, Empresa y Estado	33
1.2.4	CULTURA Y CONVIVENCIA.....	33
1.2.4.1	Catedra de la Barranqueñidad	33
1.2.4.2	Familia y convivencia	34
1.2.4.3	Espacio público para convivir	34
1.2.4.4	Convivencia en la ciudad	34
1.2.5	PAZ Y DERECHOS HUMANOS	35
1.2.5.1	Plan Distrital de PAZ	35
1.2.5.2	Implementación del Acuerdo de Paz	36
1.2.5.3	Contrato Plan PAZ	37
1.2.5.4	Observatorio de Derechos Humanos	37
1.2.6	BARRANCABEJA ARTÍSTICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA	37
1.2.6.1	Secretaría de Cultura y Turismo.....	37
1.2.6.2	Cultura B+.....	38
1.2.6.3	Industrias culturales y creativas.....	38
1.2.6.4	Arte y cultura	39
1.2.6.5	Memoria y archivo	39
1.2.6.6	Centros Pilotos de Formación Cultural- CPFC	39
1.2.7	PLAN MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	40
1.2.7.1	Cobertura y escuelas.....	40
1.2.7.2	Eventos y talento	40
1.2.7.3	Fortalecimiento Institucional	41
1.2.7.4	Promotores de la actividad física	41
1.2.7.5	El Jardín del Movimiento	42
1.3	BARRANCABERMEJA, AMBIENTES QUE GENERAN BIENESTAR	43
1.3.1	ACCIÓN Y GESTIÓN URBANA.....	43
1.3.2	ACCIÓN Y GESTIÓN RURAL.....	43
1.3.3	VIVE TÚ COMUNA Y TÚ CORREGIMIENTO	45
1.3.3.1	Dirección de pequeñas obras.....	46
1.3.4	MAS FAMILIAS CON TECHO	46
1.3.4.1	Formalización de la Vivienda	47
1.3.5	AGUA A UNA TARIFA JUSTA Y DE CALIDAD	49
1.3.6	LA SALUD UN DERECHO FUNDAMENTAL.....	50
1.3.6.1	Política de Atención Integral en Salud	50
1.3.6.2	Otras acciones para el mejoramiento de la salud	53
1.3.7	CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL.....	54
1.3.8	MENOS BRECHAS MAS HUMANOS	54
1.3.9	SECRETARÍA DE LA FAMILIA, MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL.....	55
1.3.9.1	La familia	55
1.3.9.2	Primera Infancia, Infancia y adolescencia	56
1.3.9.3	La mujer y la equidad de género.....	56
1.3.9.4	Jóvenes.....	56
1.3.9.5	Adulto mayor	57
1.3.9.6	Discapacidad e inclusión social	57

1.3.10	GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	57
1.3.11	AMBIENTE SANO	58
1.3.11.1	Gestión y Conservación de los Ecosistemas.....	58
1.3.11.2	Gestión Integral de los Residuos Sólidos.....	59
1.3.11.3	Sensibilización y Educación Ambiental	60
1.3.11.4	Energías alternativas y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático 60	
1.3.11.5	Mejoramiento de la calidad y monitoreo del ambiente	60
1.3.11.6	Prevención de Riesgos y Desastres	60
1.3.11.7	Medio ambiente y la comunidad	61
1.4	BARRANCABERMEJA PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INCLUSIVA	62
1.4.1	CUENTAS CLARAS	62
1.4.2	ADMINISTRACIÓN MODERNA.....	62
1.4.3	ALTERNATIVAS DE EQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS	63
1.5	BARRANCABERMEJA SEGURA, PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA.....	65
1.5.1	CONTRARRESTAR ACTOS DELICTIVOS Y LOS CONFLICTOS.....	65
1.5.2	VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER.....	66
1.5.3	INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA SEGURIDAD	66
1.5.4	GEORREFERENCIACIÓN DEL DELITO	67
1.5.5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD.....	67
1.5.5.1	Entornos escolares seguros.....	68
1.5.5.2	Recuperación de parques y puntos o zonas críticas	68
1.5.6	FORTALECIMIENTO FUERZA PÚBLICA E INSTITUCIONES	68
1.5.7	DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD.....	69
1.6	BARRANCABERMEJA CONECTADA CON EL MUNDO	70
1.6.1	DISTRITO TEC	70
1.6.1.1	Sistema de Información y Monitoreo Colaborativo de Barrancabermeja – SIMCB	72
1.6.2	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	72
1.6.2.1	Conectividad Urbano Regional.....	73
1.6.2.2	Terminal de transportes terrestre.	73
1.6.3	INFRAESTRUCTURA ENCAMINADA A GENERAR BIENESTAR SOCIAL Y TURISMO	74
1.6.3.1	Espacio público de encuentro	75
1.6.3.2	El Centro Administrativo Municipal – CAM.....	76
1.6.4	MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	76
1.6.4.1	Secretaría de la movilidad.....	77
1.6.4.2	Movilidad multimodal urbana	77

PRESENTACIÓN

Barrancabermeja somos las personas que hacemos de este cálido lugar, nuestro espacio para vivir mejor, donde se construyen los sueños y las oportunidades con nuestras propias manos, en una promesa de ciudad compartida que reconoce el gran potencial para sorprender al departamento, al país y el mundo entero, incluso a nosotros mismos.

Barrancabermeja, sorprende a propios y extraños cuando la visitan, por su infraestructura en parques, escenarios deportivos, lugares de encuentro, la gastronomía, la calidez de la gente y las alternativas para vivir y reconectarse con los escenarios naturales y la historia, todos al unísono mencionan la importancia del río, la cultura, el deporte, los eventos, la transformación industrial, la gastronomía, en general el potencial que nos impulsa a cambiar la forma en la que nos vemos.

En este terruño al oriente del país, se encuentra todo lo que soy y he sido y sin duda alguna me propongo ser y hacer, he trabajado en mi ciudad incansablemente y reconozco que para los desafíos del hoy, requerimos de este esfuerzo colectivo que nos convoca hacia una ciudad Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico, competitiva, solidaria y generadora de mejores condiciones para la vida.

Tengo mi corazón aquí y estoy comprometido en dar lo mejor de mí a este proceso, por ello, pongo a disposición de ustedes todo lo que soy de manera incondicional, entusiasta, activa y proactiva para liderar un escenario de más y mejores oportunidades para nuestras mujeres y hombres incansables que se levantan día a día para forjar un mejor mañana desde el núcleo de sus familias.

Este trabajo requiere de mucha fortaleza espiritual, ese alimento que viene de Dios y el corazón de muchas familias barranqueñas que queremos hacer de Barrancabermeja, la ciudad Competitiva, amigable y segura.

¿QUIÉN ES ALFONSO ELJACH MANRIQUE?

Soy Alfonso Eljach Manrique, un baranqueño de 45 años hijo de Victoria Manrique y Alfonso Eljach Merlano.

Tengo dos hermanos, Luis Carlos y Victoria con quienes tengo recuerdos increíbles. Estoy casado con una bella mujer: Lyda Marcela Christian Carvajal, y soy padre de Miranda de ocho y Antonio de seis, ellos son el motor de vida y mis cómplices para jugar y comer.

Soy Abogado y Especialista en Gobierno Municipal de la Universidad Pontificia Javeriana, Especialista en Derecho Administrativo en la Universidad Santo Tomás, Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas en la Universidad del Externado de Colombia y Máster en Administración de Negocios (MBA), en la Universidad de Barcelona

En el año 2001, con el objetivo de unir a todas las comunas de Barrancabermeja, creé el Centro de Convivencia Ciudadana, que se convirtió en uno de los principales programas de justicia de equidad en el país, y es referente para más de 30 Centros creados en Colombia.

También en ese año lideré el Primer Retorno del Magdalena Medio, más de 50 familias volvieron a sus hogares en el corregimiento Ciénaga del Opón.

He sido Secretario de Gobierno en la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja (2004), Fiscal de la Unidad Cuarta Local donde lideré la implementación del Sistema Acusatorio en Bogotá; en ese año la Revista Guía Nacional del Estudiante me reconoció como uno de los jóvenes representativos del país.

En el año 2005 me recorrí todo el departamento de Santander como Coordinador de la Unidad Seccional de Barrancabermeja, apoyando como instructor en la escuela de la Fiscalía.

Fui en el 2007 candidato a la Alcaldía de mi querida Barrancabermeja y obtuve más de 20.000 votos. Al siguiente año pasó algo increíble en mi vida, me casé con Lyda Marcela. Con ella comenzamos a dinamizar la economía de la ciudad y en el 2010 dimos inicio la Feria de la Construcción de Barrancabermeja que llegó a seis versiones.

En el 2010 fui candidato a la Cámara de Representantes y recibí el mismo acompañamiento de votos a la Alcaldía, ese año llegó un regalo maravilloso a mi vida, mi hija Miranda.

Seguimos moviendo nuestro entorno y fundamos en el 2011 la Revista Urbano de Santander, al siguiente año llegó mi hijo Antonio, ¡qué felicidad!

¡Más por Barrancabermeja!

Siendo Alto Consejero del Magdalena Medio en el 2012, estuve coordinando con éxito el “Gran Acuerdo Social Barrancabermeja 100 años”.

En el 2013 siendo secretario del Interior de Santander pude organizar gran parte de las Juntas de Acción Comunal de Barrancabermeja e iniciamos el proceso de Justicia en Equidad y se estableció la Segunda Comisaría de Familia ubicada en el Nororiente de Barrancabermeja.

En el mismo año entrando en el mundo digital lanzamos el sitio de noticias y entretenimiento yariguies.com.

Pero la ciudad necesitaba más, por eso en el 2017 con mi esposa Lyda Marcela creamos los Encuentros Yariguies, círculo de pensadores; hicimos 20 y comenzamos a cambiar el CHIP de la ciudad.

En la primera versión de los Encuentros agrupamos el Comité de Competitividad para Barrancabermeja; en el Encuentro de Economía Digital se crearon alianzas para acelerar emprendedores digitales.

Apoyamos e impulsamos el uso de energías limpias y amigables para el medio ambiente, como la energía solar.

Con el Picnic de Mascotas se reactivó el Parque Infantil y se creó la Corporación de Comerciantes del Parque Infantil.

Gestionamos la creación de ACODRÉS, Capítulo Barrancabermeja, permitiéndole al sector gastronómico concretar alianzas y dinamizar su economía.

Logramos la creación de la Primera Feria Internacional de Turismo de Barrancabermeja, recibiendo el apoyo de más de 25 instituciones públicas y empresas privadas.

Me siento orgulloso de la creación de PROBARRANCABERMEJA, una idea que surgió del Encuentros Yariguies “De Cara al Desarrollo”.

Amo, trabajo y defiendo a mi bella y querida Barrancabermeja, pero solo entre todos podemos hacer más, te invito a que nos ayudes a recuperar la confianza para recuperar la ciudad.

¡Más por Barrancabermeja!

¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN DE LA CIUDAD?

En el año 2023, Barrancabermeja Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico-DEPBIT, será reconocida como una ciudad generadora de empleo y oportunidades para los Barranqueños; donde la familia y los ciudadanos se desarrollen en un ambiente sano, seguro y con mejores condiciones para la calidad de vida.

Seremos una ciudad donde la gente recupera la confianza en sus autoridades, reconociendo su riqueza, la historia, su empuje, y se une para construir la ciudad competitiva, amigable y segura.

La ciudad Distrito será líder en la gestión e integración del desarrollo regional, siendo la promotora de proyectos de impacto económico, ambiental, social e institucional; impulsados a partir de la nueva Ley de Regiones y a las herramientas de utilidad para la gestión territorial.

Alfonso
Podemos hacer más

¿CUÁLES SON NUESTRAS BANDERAS?

Sabemos que el desarrollo se construye sobre principios que marcan el camino hacia un Distrito con oportunidades para el empleo y el emprendimiento, en un ambiente sano, seguro, equitativo e innovador.

Es por ello, que el presente programa de gobierno se fundamenta en la amplia participación de los diferentes sectores sociales, económicos, políticos, empresariales, minorías y grupos étnicos, con quienes estamos convencidos al respecto de:

La familia como el núcleo fundamental de la sociedad, se defiende desde las instituciones públicas, dado que cumple con las más noble e importante de las funciones; la crianza, la educación y la protección de sus miembros. La familia, es el primer espacio donde se da el contacto a un grupo social en donde se enseñan los valores de respeto, de justicia, ética, cortesía y moral, allí se aprende lo bueno, lo malo, lo justo, lo injusto, lo honesto, los valores cívicos, etc.; para que el hombre pueda ser un buen adulto. Por eso es preferible el buen desarrollo de la familia, que derive en un buen desarrollo empresarial e industrial en el municipio, que concluya en un mejor país.

Así mismo, una administración que defiende la familia, trabaja decididamente por la protección de la mujer contra toda forma de maltrato o discriminación, ya sea social, política, económica o cultural y por la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, y adulto mayor, garantizando sus derechos fundamentales.

La Educación es integral, gratuita, obligatoria e incluyente. Una educación que construya conceptualizaciones científicas, que produzca amor por el conocimiento, que nos permita tener un conocimiento responsable con las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas de nuestro municipio, de tal manera que este sea una base para nuevas generaciones, en las cuales el conocimiento genere respeto ante todo lo que rodea la vida del hombre y sitúe a la familia como núcleo social primordial.

La **salud dignifica la vida**. La administración municipal reconoce la salud como derecho fundamental y sobre éste buscará establecer un sistema que brinde plena cobertura desde la concepción, también hace uso de las herramientas que permitan dar garantías a las personas en el acceso al sistema de salud oportuno y de calidad, a través del monitoreo, el seguimiento y control que puede ejercer en los términos de ley y las autoridades competentes.

Medio ambiente sano, para vivir en un municipio que **cuida y protege el medio ambiente**. Creemos, como lo señala la Comisión Mundial de Ambiente y desarrollo que “la humanidad está en condiciones de realizar un desarrollo sustentable en el tiempo, en forma tal que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones en atender sus propias necesidades”. En este sentido, trabajaremos por un desarrollo integral y en armonía con: **1)** el crecimiento

económico, **2)** la preservación de los recursos naturales, principalmente el agua, **3)** la reducción del deterioro ambiental, **4)** la salud y bienestar humano, y **5)** la equidad social.

Un Modelo Económico Sostenible, que diversifique sectores económicos de alto valor de desarrollo, así como el aprovechamiento de todo el potencial territorial con enfoque productivo, basado en el fortalecimiento del sector agrícola, el turismo, la agroindustria, entre otros; y con regulaciones efectivas que ajuste la actividad extractiva indiscriminada de la minería y el petróleo.

Una administración municipal **Moderna y de Cuentas Claras**, que recupere la confianza de la acción pública, avanzando en la construcción de un modelo único de gestión y control a la inversión, que haga posible el manejo adecuado y transparente de los dineros públicos.

Una administración municipal que defienda la constitución y la institucionalidad. Por ello, seremos permanentes vigilantes que todos los organismos públicos garanticen los derechos fundamentales de los colombianos consagrados en la Constitución Política de Colombia, y propondremos normas que le den pleno desarrollo a esos postulados constitucionales para que nuestro Estado le sirva efectiva e integralmente a todo el pueblo colombiano.

Se defiende **la libertad religiosa**. En este sentido, velaremos por la plena aplicación de la Política Pública del sector religioso, contenida en la resolución 0889 del Ministerio del Interior, que garantiza el ejercicio de las prácticas religiosas y de culto, la diversidad de creencias, la equidad de las organizaciones del sector religioso frente a la ley, y la inmunidad de coacción que restringe al Estado de imponer a los ciudadanos acciones contrarias a sus creencias religiosas.

La administración dignifica y reivindica los derechos de las víctimas, en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz y la Ley, dando impulso a los programas de atención efectiva a las víctimas del conflicto armado.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Barrancabermeja se encuentra localizado al occidente del departamento de Santander, y es sede de la refinera de petrleo más grande del país.

La ciudad posee una extensión de 1.354.01 kilómetros cuadrados, compuesta por 31.18 km² (2,30%) de área urbana y 1.322.83 km² (97.70%) de zona área rural en el que se incluyen las zonas de expansión urbana e industrial. Se encuentra situada en una planicie sobre la margen derecha del Río Magdalena a una altura sobre el nivel del mar de 75.94 Metros, El municipio limita, al norte con los municipios de Girón, Puerto Wilches y Sabana de Torres; al sur con los municipios de Simacota, Puerto Parra, y San Vicente de Chucuri; al oriente los municipios de Betulia y San Vicente de Chucuri; y al occidente con Yondó (Antioquia).

Barrancabermeja, Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico, es la segunda ciudad en tamaño dentro del departamento de Santander, y la más grande al interior de la región del Magdalena Medio, capital de la Provincia de Mares, donde se encuentra junto con Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucuri, (municipios de Cuarta Categoría), Zapatoca y el Carmen del Chucuri (Municipios de quinta categoría).

Barrancabermeja tiene 174 barrios organizados en siete (7) comunas: Comuna 1 compuesta por 18 barrios, la Comuna 2 compuesta por 12 barrios, la Comuna 3 Compuesta por 30 barrios, la Comuna 4 compuesta por 32 barrios, la Comuna 5 compuesta por 34 barrios, la comuna 6 compuesta por 20 barrios y la comuna 7 por 28 barrios. Son seis (6) los corregimientos que comprenden el área rural. 1. San Rafael de Chucurí, 2. Ciénaga del Opón, 3. Meseta de San Rafael, 4. El Llanito, 5. La Fortuna y 6. El Centro.

Barrancabermeja hace parte de la denominada cuenca de los humedales del Magdalena Medio Santandereano junto con los municipios de Bolívar, Cimitarra, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Simacota Bajo. Dentro de la cuenca media del Río Magdalena, donde se tienen principalmente las cuencas que forman las corrientes de los ríos Opón, Carare, Chicamocha y Lebrija. La ciudad se encuentra rodeada de ciénagas, caños y quebradas, entre ellas las ciénagas San Silvestre, Zapatero, El Llanito, Opón y Juan Esteban; los caños San Silvestre, El Tigre y El Llanito; y las quebradas Zarzal, El Llanito, Cremosa, Vizcaína San Silvestre y el Tigre, entre otros.

La ciudad tiene un alto grado de integración de su territorio y por lo cual es el centro de transporte por excelencia de la región. Este sistema está conformado por la red de vías carretables troncales, nacionales, departamentales, regionales y locales. Junto a ellas se encuentra la red férrea, el sistema aéreo de transporte y la navegación por el río Magdalena.

La estimación de la población del Municipio de Barrancabermeja según aplicación de instrumentos tomados de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación por parte de la Secretaria de Planeación Municipal, estima una población de 231.343 mil habitantes, en el que el 51.43% son mujeres y el 48.57% son hombres. Del total de la proyección de la población el 89.64% se localiza en el sector urbano y el 10.36% en el sector rural. No obstante, estas cifras deben ser reveladas por el DANE de acuerdo con los resultados del Censo Población llevado a cabo durante el año 2018.

En orden de prioridad los factores de riesgo que tienen los habitantes del municipio de Barrancabermeja son: la Erosión Fluvial Lateral, por ser este municipio esencialmente ribereño, está, seguido de las inundaciones y los incendios (de causa natural) que son fenómenos naturales. Adicionalmente se encuentran los Riesgos Antrópicos de Fallas Tecnológicas debido a fallas en los sistemas de transporte de hidrocarburos, en los sistemas de almacenamiento de combustibles en la operación del mayor centro de refinación de crudo del país, que pueden producir explosiones y contaminación por lixiviados líquidos y gaseosos.

Barrancabermeja Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico, cuenta con grandes potencialidades que le brindan una oportunidad para promover y apalancar su desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones físico-espaciales, económico – sociales, locales – regionales y culturales e históricas:

- Ubicación geográfica privilegiada a orillas del río Magdalena conectada con las diferentes modalidades de transporte existentes.
- Ubicación de una de las refinerías más grandes del país para desarrollarse como Centro Petroquímico.
- Infraestructura de bienes y servicios con alta calidad y cobertura.
- Iniciativas de impulso diferentes para dinamizar la economía regional, a partir de sectores diferentes al de hidrocarburos.
- Ecosistemas naturales con gran diversidad en fauna y flora, que reviste el sistema hídrico y se conecta con otros en la región.
- Conectividad fluvial, vial, ferroviaria y aérea, que promueve la integración regional.
- Proyección de la integración regional con acciones concretas para la competitividad y el desarrollo sostenible en sectores económicos estratégicos, desde la integración y generación de valor de cadenas productivas, como agropecuario y el turismo, la regionalización de los servicios de salud y la Educación Superior.
- El sistema hídrico natural, el Río Magdalena y las ciénagas.
- Proyectos de gran impacto Regional, departamental, como la vía Yuma, Ruta del Cacao, la Ruta del Sol, La Transversal de las Américas, entre otros.

De la mano de sus potencialidades, es importante reconocer las dificultades con las que cuenta el Distrito actualmente:

- Índice de desempleo en 23,1%, según cifras del DANE, una de las más altas a nivel nacional.
- La tasa de desempleo, la concentración en una economía de enclave y las pocas alternativas para la dinamización económica, incrementa los niveles de informalidad, de inseguridad y confianza en el futuro inmediato del territorio.
- Incremento del NBI, por la situación económica de la ciudad; generando condiciones de hacinamiento en asentamientos humanos, incremento de los índices de pobreza y pobreza extrema.
- El crecimiento de los asentamientos humanos y el déficit cuantitativo y cualitativo para acceder a vivienda digna, titulación y escrituración de predios.
- Inseguridad: 1. Incremento del microtráfico, la drogadicción, la prostitución, trabajo infantil, el hurto en todas sus modalidades: personas, vehículos e infraestructura pública y privada. 2. Violencia intrafamiliar, amenazas, problemas de convivencia vecinal. 3. Incremento del suicidio en jóvenes y adultos.
- Crisis para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, con un alto grado de desarticulación del estado, en el área rural, que redundan en el desaprovechamiento del suelo, prestación de servicios básicos para la vida, educación, salud, servicios públicos, vías secundarias y terciarias que faciliten la productividad, etc.
- En Barrancabermeja solo se consume el 5% de lo que produce el sector agropecuario. Lo que hace costoso el precio de los alimentos aumentando el costo de vida. Costos que adicionalmente limita el poder consumir una buena cantidad de alimentos aumentando el riesgo de desnutrición de sus pobladores.
- Crisis de identidad y sentido de pertenencia por la ciudad y sus espacios.
- Deficiente uso y aprovechamiento de las TIC, lo cual amplía la brecha de competitividad en los diferentes sectores.
- Desconfianza generalizada de las personas con las autoridades municipales, por la gestión y administración de los recursos públicos, la desarticulación en la prestación de servicios, la débil planificación de acuerdo a las necesidades del territorio y la ciudadanía, la lentitud en los procesos y proyectos estratégicos de la ciudad, la deficiente inversión de los recursos públicos en proyectos priorizados; la dispersión de las oficinas públicas municipales.
- Débil visión ciudadana e institucional para formular y gestionar recursos de inversión para proyectos locales y regionales, con fuentes departamentales y nacionales e incluso de cooperación internacional. Bajo número de proyectos elaborados y aprobados para gestión.
- Deterioro sistemático y progresivo de los ecosistemas, con altos niveles de contaminación, deforestación, presión demográfica por invasiones y actividades económicas sin control, con débiles acciones de intervención que no mitigan el impacto.
- Débil concienciación ciudadana de los impactos que se generan en el entorno,

¡Más por Barrancabermeja!

malas prácticas en el manejo y disposición de residuos, así como la separación en la fuente; débil conciencia del ahorro tanto en el consumo de agua, como de energía eléctrica.

- Altos costos de la energía eléctrica, derivado del costo del kilovatio y la alta demanda por las condiciones climáticas, lo cual requiere de electrodomésticos adecuados para el bienestar y para la conservación de los alimentos.
- Contaminación de las fuentes hídricas por la disposición de los residuos sólidos tanto por la cerrada celda transitoria de la Esmeralda que arroja lixiviados a la ciénaga y no cuenta con una gestión eficiente, así como el Relleno Sanitario de REDIBA.
- La Disposición de las aguas residuales, que se vierten a los cuerpos hídricos existentes en la ciudad, sustentan la importancia de desarrollar un sistema de tratamiento de estas aguas.
- Débil conciencia ciudadana sobre la tenencia y el cuidado responsable de animales de compañía, los cuales pese a tener dueños, o son abandonados, o deambulan libremente por las calles sin control alguno, generando problemas sociales y ambientales, tanto en sectores rurales como urbanos.
- Débil planificación y gestión ordenada de la infraestructura urbana y su gestión del espacio público que valore al peatón, si bien, el mismo no es suficiente para el volumen de personas y no cumple cuantitativa y cualitativamente con las exigencias normativas, con problemáticas de ocupación y aprovechamiento indebido.
- Alta informalidad en la prestación del servicio de transporte público ante la ausencia de estrategias público-privadas, para prestación de un servicio oportuno, con calidad e incluyente.

Alfonso
Podemos hacer más

FINANZAS MUNICIPALES

El presupuesto del Municipio de Barrancabermeja, contó con unos ingresos de 605,6 millones de pesos en promedio en los últimos 5 años, si se tiene en cuenta que los valores anuales son muy parecidos en el periodo comprendido de 2013 a 2018, estamos sin lugar a dudas frente a unas finanzas públicas estancadas, lo que no le permite realizar mayores niveles de inversión en los diferentes sectores, que comprenden la economía local, esto podría suponer que no se ha realizado un esfuerzo mayor en la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos diferentes a las tradicionales (ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital), sin una dinámica parecida a la de administrar los recursos que sin ninguna gestión recauda el tesoro municipal.

0.1.1 INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El mayor recaudo de recursos se da a través de los ingresos corrientes, donde se encuentran agrupados importantes e históricos rubros como son el Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial, Avisos y Tableros, el Alumbrado Público y la Sobretasa al Consumo de la Gasolina. Estos recursos representan el 33,5% del presupuesto local y con ellos se financian en su totalidad los gastos de funcionamiento de la Administración Central Municipal, las Transferencias a los Institutos Descentralizados del orden Municipal y los Organismos de Control, quedando muy poco para ser destinados a la inversión social, productiva y en infraestructura para el desarrollo y crecimiento

El segundo renglón importante en los Ingresos del Municipio, está compuesto por las transferencias que se reciben del gobierno nacional y que representan cerca del 20% del total de los ingresos municipales, siendo las más importantes los recaudos por concepto de Sistema General de Participaciones, y los recursos provenientes del Ministerio de Salud y la protección social, es importante señalar que la mayoría estos recursos se ejecutan sin situación de fondos, lo que no permite generar siquiera unos rendimientos financieros o algún tipo de ahorro para inversión diferente a la establecida por la Ley 715 de 2001 y sus normas reglamentarias.

0.1.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

En materia de erogaciones, el presupuesto municipal se encuentra estructurado en 3 grandes rubros que son: Los Gastos de Funcionamiento, los Gastos de Inversión y el Servicio de la Deuda Pública. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Orgánico de Presupuesto, debe existir un equilibrio entre los Ingresos y los gastos de las entidades territoriales, hecho que efectivamente sucede, pero que año a año los diferentes gobiernos se ven obligados a destinar menos recursos de los ingresos corrientes a la inversión para el desarrollo, esto obedece a que los gastos de funcionamiento están creciendo por encima de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD.

Frente a este panorama, sería lógico que cualquier gobierno se planteara una efectiva reducción de los Gastos de Funcionamiento, pero muy lejos de esta alternativa,

¡Más por Barrancabermeja!

se opta por incrementar el endeudamiento del Municipio a través de créditos al sistema financiero recurriendo a los bancos comerciales o intermediarios financieros, los cuales ofrecen altas tasas de interés.

A 31 de diciembre de 2017, el Municipio de Barrancabermeja, tenía una deuda pública superior a los 178 mil millones de pesos, por los que se han pagado intereses y amortización del capital por el orden de los 35.120 millones de pesos en los últimos cinco años.

De acuerdo con la teoría económica, el ahorro destinado a la inversión productiva, genera crecimiento económico y un desarrollo sostenible y autosustentable de los pueblos, en este sentido es preocupante la situación económica del Municipio si partimos del aporte que el sector público, está dando a ese desarrollo, ya que como se muestra en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la inversión realizada por la entidad territorial ha venido decreciendo en el transcurso de los años, generando un hueco en las variables económicas de la generación de empleo productivo e infraestructura, de igual forma este decrecimiento de la inversión pública ha causado un deterioro en los niveles y condiciones de vida de la población.

Con
Alfonso
Podemos hacer más

¡Más por Barrancabermeja!

ALCANCE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Seis (6), son los alcances estratégicos que brindan a Barrancabermeja la oportunidad de proyectarse positivamente sobre la riqueza que la envuelve, la inteligencia de sus habitantes y la fuerza colaborativa hacia el Distrito.

1.1. BARRANCABERMEJA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEO

Concentraremos nuestros esfuerzos en ampliar las alternativas de empleo, donde reconocemos la importancia de dar pasos que trasciendan para corregir el rumbo de la ciudad y encaminarla hacia una diversificación real de su matriz productiva, del mismo modo que necesitamos disminuir la tasa de desempleo oficial con la que contamos, la cual actualmente es una de las más alta del promedio nacional, según el último informe del DANE.

Queremos lograr recuperar la confianza para crear futuro en las familias de los barranqueños, que permita incrementar las fuentes de generación ingresos, el desarrollo de nuevas oportunidades para el empleo, el emprendimiento y acciones que impulsen el tejido empresarial, basados en la apuesta de país que busca aplicar el conocimiento hacia el porvenir científico en el que se promueven los emprendimientos y las “mentefacturas”, es decir, un modelo productivo basado en la generación de conocimiento y el servicio. (Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la innovación). En esta medida, es necesario aumentar la articulación de las empresas con el sector educativo y el sector público; teniendo en cuenta, que “solo 3,8% de las empresas trabaja con las universidades y en 2010, era el 5,7%” (DNP, 2018).

1.1.1 GERENCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Distrito requiere de una estructura organizacional que propicie una gestión orientada a los resultados y que incida de manera transversal en cada una de las líneas estratégicas del desarrollo local, regional y nacional. Ahora bien, esta gerencia estará adscrita al despacho del Alcalde Distrital y será la encargada de articular el aparato institucional, para garantizar la ejecución y seguimiento a los proyectos bandera del gobierno, en tanto empata su labor con la gestión de la Primera Autoridad, como encargado de la gestión de recursos e inversión a nivel regional, nacional e internacional, para el establecimiento de mayor inversión y financiamiento de los proyectos estratégicos.

1.1.2 POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA REGIONAL

Desde su nacimiento cuando Barrancabermeja fue catalogada como Municipio de la configuración territorial del Estado colombiano, fue bajo el contexto de darle formalidad a la industria petrolera naciente en este territorio, de manera que la ciudad activó su economía referenciada en el petróleo, consolidando una economía de enclave, a pesar

de contar con unas grandes bondades y potenciales naturales, referenciados en la agricultura, la pesca, el agua, entre otros.

Esta economía de enclave sujeta a las dinámicas internacionales de los precios del petróleo, a lo largo de la historia en la ciudad ha estado marcada por crisis, como la iniciada en el año 2014, generando con ello situación desfavorable para sus habitantes, marcando unas cifras de desempleo que se encuentran por encima del promedio nacional, lo que muestra la grave situación en materia de generación de empleo. Con ocasión de lo anterior, ha venido en aumento la informalidad laboral, la inseguridad, entre otros factores sociales y económicos.

Es por esto que crearemos una **Política Pública Económica Regional** que se fundamenta en diversificar la economía, que apoya el emprendimiento y la innovación, que genera confianza para la inversión privada, que promueve la asociatividad y el encadenamiento productivo, de tal manera que, permita ampliar los ingresos de la ciudad en los sectores de alto potencial de desarrollo, como lo son: petroquímico, turístico, agropecuario, agroindustrial, portuario, logístico, cultural y el comercio.

La Política Pública Económica Regional, fomentará en su esencia la cooperación, la asociatividad y la generación de valor agregado de los emprendimientos sociales, familiares, mujeres emprendedoras, mujeres rurales, madres cabeza de familia, minorías, gremios, juveniles, empresarios de los diferentes sectores económicos de la matriz productiva.

1.1.3 SEGURIDAD JURÍDICA E INCENTIVOS TRIBUTARIOS

La pérdida de confianza de la ciudadanía en la institucionalidad y la falta de gobernanza de la administración pública se han convertido en un escenario desfavorable para la llegada de la inversión privada. Una inversión que promueva el fortalecimiento empresarial y comercial con la generación de empleo formal; con el que se podrían promover el aumento en los ingresos fiscales, que permitan un accionar con mayor contundencia en acciones de inversión social, que promuevan el disfrute de unas mejores condiciones de vida.

Igualmente, en la ciudad, no se cuenta con un marco regulatorio estable y del largo plazo, que genere condiciones jurídicas al sector empresarial, para el aseguramiento de las inversiones a realizar, limitando con ello la productividad y competitividad de los sectores económicos, en una ciudad que está deseosa por reactivar su economía en la búsqueda de la generación de empleo.

Es por ello que proponemos, a través de las herramientas existentes y las nuevas, generar, con una perspectiva estructural y de largo plazo en lo regulatorio y fiscal, acciones para un sistema tributario atractivo y consistente en el tiempo, creando incentivos tributarios, alianzas nacionales e internacionales, iniciativas para generar

apoyo a organizaciones y gremios como Pro Barrancabermeja entre otros, que gestionen la llegada de inversión a la ciudad.

Con la seguridad jurídica y los incentivos tributarios, incrementaremos la inversión productiva la ciudad; con la que se promoverá el crecimiento económico y social, logrando mayor riqueza y mejores empleos, aprovechamiento de los beneficios de los mercados emergentes y la facilitación en la inserción de cadenas productivas con valor agregado.

1.1.4 SECRETARÍA DE EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO

La secretaría de desarrollo económico y social requiere una reestructuración que le permita desde su área económica brindar una respuesta real a las condiciones que demanda el distrito hoy, en relación con el desarrollo económico y productivo, que busca virar hacia otros sectores diferentes al sector petrolero.

Crearemos la Secretaría de Empresa y Emprendimiento, la cual direccionará una matriz productiva eficiente que involucre los sectores activos y potenciales del Distrito. Esta nueva secretaría será responsable de fortalecer todo el tejido económico, productivo y solidario del municipio, diseñará y ejecutará los planes, programas y proyectos que incrementen el desarrollo económico y fortalezcan la inversión, ejecutará las políticas dirigidas a los microempresarios y el sector informal, que permita mejorar la formación y capacitación de quienes trabajan en estos sectores, además de su inserción en el mercado, el financiamiento comercial y su bancarización, en general consolidar un entorno que favorezca la creación de nuevas empresas, la instalación de inversiones permanentes, la competitividad, la productividad y el desarrollo de las apuestas económicas.

En general consolidar un entorno que favorezca la creación de nuevas empresas, la instalación de inversiones permanentes, la competitividad, la productividad, el desarrollo de las apuestas económicas y el desarrollo de clúster.

1.1.5 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Es necesario y obligatorio aprovechar las condiciones y potencialidades del sector rural, que ocupa el mayor porcentaje en suelo no solo en Barrancabermeja, sino en la región. Estamos en deuda con el sector y, en esta medida, nos dedicaremos a dignificar y resignificar lo que hasta ahora hemos hecho de él, para ello es preciso reconfigurar la estructura administrativa, empoderando un órgano que amplíe la visión de largo plazo que reditúe la efectividad en la inversión, pero sobre todo que con su accionar impacte de manera positiva las condiciones de vida en la población rural. Para ello, **Crearemos la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural**, la cual ha de promover la economía rural desde tres frentes estratégicos: aprovechamiento y mejoramiento de la productividad, la generación de empleo en condiciones de dignidad y decencia, y el incremento de los ingresos, de tal manera que se garanticen estrategias que permitan le apunten y promuevan la seguridad alimentaria y nutricional.

1.1.6 JÓVENES EXPERIENCIA CERO

Los jóvenes de nuestra ciudad han perdido la esperanza en la construcción de su futuro de vida. Al salir al campo laboral, la inexperiencia les juega una mala pasada. Reconocemos en nuestros jóvenes la necesidad de armonizar el propósito de vida, con oportunidades para acceder a los ingresos, en tal sentido:

Crearemos el programa de **Primer Empleo Local**, que busca premiar a los jóvenes talentosos, a quienes les reconocemos el esfuerzo porque hicieron bien las cosas. Ellos lograran ingresar a la administración pública aportando su valioso conocimiento y aprendiendo para construir su experiencia laboral, con lo que se fortalecerá la gestión efectiva de la administración pública

Articularé esfuerzos para que en el sector privado, ingresen a sus organizaciones el nuevo talento humano formado en nuestra ciudad, que promuevan nuevas dinámicas para la productividad y competitividad del sector empresarial, por parte de los recién graduados de programas técnicos, tecnológicos y profesionales. Para ello proponemos incentivos tributarios en los impuestos de industria y comercio, entre otros, para hacer atractiva y sostenible la estrategia en el largo plazo.

1.1.7 BARRANCABERMEJA INNOVADORA Y TECNOLÓGICA – BIT

Nuestra historia de clase obrera y con orientación a ser empleados demanda un gran esfuerzo para reinventarnos en los diferentes sectores económicos, lo que precisa un cambio de visión a las exigencias de la ciudad de hoy y las personas, en materia de empleo y emprendimiento, que busca una mayor productividad y competitividad. Es por esto que creemos firmemente en la Promoción de una cultura emprendedora para reactivar la cadena de valor del emprendimiento, fortaleciendo sus eslabones: fomento, pre-incubación, incubación, aceleración, en cada una de las iniciativas, que ponga en valor la trayectoria del sector público, privado y el sector educativo.

Crearemos y pondremos a disposición de los ciudadanos los Centros de Emprendimiento BIT, en cada comuna de la ciudad, vistos estos como espacios de co-creación, que a partir de ideas impulsen la creatividad y la innovación, en el que se desarrollen modelaciones, reingeniería de procesos, investigación y desarrollo de productos viables probados técnica y comercialmente; donde se conecten las capacidades de los jóvenes, estudiantes y los empresarios.

1.1.8 CULTURA EMPRESARIAL

Adoptaremos el reto por desarrollar una cultura empresarial que recoja el ADN del territorio, en el que nos conectemos con el río, la tierra, la gastronomía, el arte, la recreación y el deporte, las actividades cotidianas y familiares, de tal manera, que a partir de una idea adelantemos procesos innovadores en espacios donde se desarrollen como parte del apalancamiento de iniciativas que promuevan los emprendimientos, la empresa

¡Más por Barrancabermeja!

familiar y comunitaria, a partir de los instrumentos creados para ello en la Política Económica Regional.

La institucionalidad dispuesta para ello, se ganará la confianza, y accederán a los apoyos y acompañamiento necesario de carácter social, técnico, económico y gremial para acelerar comercialmente todas las iniciativas.

1.1.9 FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL

El sector empresarial de la ciudad se ha visto altamente afectado por las difíciles condiciones económicas, por la regulación empresarial en el país para la implementación de las normas internacionales de información financiera – NIIF, la implementación de sistemas de facturación en línea, entre otras, generando con ello nuevos costos, que están incidiendo negativamente en la productividad y competitividad, llevando en muchos casos al cierre de las empresas.

Para ello proponemos alivios tributarios que promuevan la generación de más empleo en la ciudad, la creación de líneas de créditos rotativos para el sector empresarial, así como la implementación de programas que apoyen el marketing del sector y la actualización con las nuevas disposiciones para el manejo de la contabilidad.

También fortaleceremos las zonas urbanas para la generación de nuevas dinámicas sociales que fortalezcan el desarrollo comercial.

1.1.10 ACTIVACIÓN DE ZONAS COMERCIALES

Los empresarios de la ciudad trabajan incansablemente día a día, buscando generar ingresos que garanticen su sostenibilidad y la de sus empleados, siendo un sector fuerte de la economía, se hace preciso sacarlo del rezago en el que se encuentran, por ello activaremos zonas de la ciudad que se aprovechen comercialmente en las que se amplíe e integre la oferta, satisfaciendo las necesidades en un ambiente tranquilo que permite recorrer sus espacios y disfrutar de las compras al aire libre.

1.1.11 ESPACIO PÚBLICO PRODUCTIVO

Los fenómenos de inseguridad que se presentan en el país y en especial en la ciudad, se generan entre otras cosas, por la falta de apropiación y aprovechamiento del espacio público por parte del ciudadano, ante la ausencia de dinámicas que promuevan acciones que lleven al ciudadano a dicho espacio como punto de encuentro.

Por ello regularemos el aprovechamiento del espacio público en el que se fomente de manera organizada y planificada, la generación de economías de menor escala, que fomenten el emprendimiento y la generación de empleo en la ciudad, en el que se incluyen los actores presentes en el espacio público.

1.1.12 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

La ciudad desde su creación ha tenido un enclave económico en el sector petrolero, en el que se han concentrado todos los esfuerzos sin evaluar y materializar el desarrollo de nuevos potenciales, que promuevan la generación de nuevas oportunidades de empleos en la ciudad.

Por lo anterior proponemos la activación de nuevos sectores económicos con altos potenciales de desarrollo, como el petroquímico, turístico, portuario, construcción, que generen nuevas dinámicas económicas que promuevan nuevas fuentes alternativas de empleo en la ciudad, como:

1.1.12.1 Turismo

Barrancabermeja cuenta con oferta de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, transporte y espacios para eventos, la recreación, el deporte, etc.) que se desarrollaron a partir de las necesidades expuestas por la industria petrolera para su uso, y debido a ello, alcanzaron niveles óptimos calidad digno de las ciudades capitales del país y del mundo.

Estamos convencidos que el turismo, es uno de los sectores con más potencial de desarrollo para la ciudad, dadas las condiciones de infraestructura, su diversificación productiva y la misma demanda creciente del sector en el departamento y el país.

Con el fin de aprovechar más y mejor el potencial del sector, crearemos la secretaría de cultura y turismo, la cual será responsable de promover una ciudad de:

- Turismo de Eventos: aprovechar la infraestructura existente para dinamizar la ciudad alrededor de los eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales, donde se puedan llevar a cabo las reuniones, eventos, ferias, congresos, y otros eventos de tipo corporativo, que permitan mantener una dinámica activa permanente.
- Turismo Gastronómico: aprovechar la riqueza culinaria que permite experimentar sabores, colores y sazones de nuestra tierra, que se dispongan en los diferentes escenarios de la ciudad.
- Turismo Deportivo: aprovechamiento de la infraestructura deportiva para el desarrollo de eventos deportivos permanentes tanto en el área rural y urbano, revitalizando los escenarios que con esfuerzo se construyeron y hoy son potencial de aprovechamiento. Nuestros espejos de agua, con su potencial acuático es un ejemplo de ello.
- Turismo de eventos de integración regional: Realizar bianualmente el Festival Internacional de Teatro “La Carpa por la PAZ”, como apuesta de integración regional, actualmente se encuentra en su tercera versión.
- Turismo Rural Comunitario: Aprovechar el potencial de los seis (6) corregimientos del Distrito con potencial turístico natural, donde las experiencias estén mediadas

por las comunidades locales que aprovecha y comparte su cultura, tradiciones y gastronomía de la vida diaria.

1.1.12.2 Construcción

La industria de la construcción después de la minería en el país es la que más aporta al Producto Interno Bruto – PIB, y la que más genera oportunidades de empleo de mano de obra formal e informal. La condición económica de la ciudad permitió en su momento que se promoviera la construcción de vivienda en rango NO VIS, y ante la crisis económica generada, conllevó a que muchos de dichos proyectos no se culminaran.

Las apuestas del gobierno nacional en el marco del plan nacional de desarrollo, está encaminadas a fortalecer el desarrollo de las construcciones de vivienda de interés social, apalancado con subsidios de las cajas de compensación y del gobierno nacional, adicional al de las tasas de interés para su financiación, lo que facilitará el acceso, promoción y construcción de las mismas.

Por ello diseñaremos una estrategia articulada con la promoción y desarrollo de vivienda de interés social en alianza público - privada, con el que se incentivará la construcción de vivienda que ayude a minimizar el déficit existe y con ello se generen un sinnúmero de oportunidades empleo y mayor dinamismo económico en la ciudad. De la misma forma desarrollaremos en alianzas público privadas proyectos de mejoramiento de vivienda con el fin de elevar la calidad de vida.”

1.1.12.3 Agropecuario y agroindustrial

El 97.7% del territorio del municipio es rural, sin que se aproveche económicamente en la producción agrícola, de la misma manera, ocurre con nuestros municipios circunvecinos, lo que nos proyecta y convoca para aprovechar las oportunidades que nuestra tierra nos ofrece. Por esto y las múltiples oportunidades que tenemos en el campo, crearemos la secretaría de agricultura y desarrollo rural, institución que velará por las acciones necesarias para avanzar en la productividad e industrialización del sector, a través de la investigación real que permita la introducción de tecnología para la optimización de los recursos y la generación de nuevos productos.

1.1.12.4 Petroquímica

La economía de Barrancabermeja ha estado orientada y concentrada principalmente en el sector de hidrocarburos, en exploración y refinación; no obstante, el aprovechamiento de sus derivados para la transformación ha sido incipiente, y como territorio estamos llamados para avanzar en esta tarea, toda vez que es un potencial generador de empleos dado que, es un sector que cuenta con fuentes industriales en la producción directa de:

- Botellas plásticas, plásticos transformados para uso doméstico e industrial, tuberías plásticas, pvc's, juguetes, películas y láminas de plástico, éteres de glicol, glicoles, fibras sintéticas, cauchos sintéticos, alcoholes, plásticos de estireno.
- Otros procesos petroquímicos a desarrollar en la ciudad, son los ligados a la producción de hidrógeno (H₂) en la refinación de crudos, con el cual se puede desarrollar industria en la producción de pilas de hidrógeno, y explotación de fuentes de energía subsecuentes.
- Así mismo promoveremos el cluster del petróleo para aumentar la competitividad del sector en el territorio.

1.1.12.5 Piscícola

Barrancabermeja y la región cuentan con un gran potencial en el sector, toda vez que es una industria que ha venido emergiendo en el departamento y en el país contribuye a procesos eficientes para la industrialización; convirtiéndose en un sector de gran importancia para la generación de Empleo. Para que estas bondades nos muevan la competitividad regional, es preciso aprovechar todo el ecosistema hídrico.

1.1.12.6 Logístico y portuario

Como centro logístico y portuario del oriente, el puerto internacional sobre Rio más grande de Colombia y uno de los más importantes en América Latina, se debe explotar la multimodalidad transportista a través del mejoramiento de vías férreas, y potencializar el flujo de movimientos de mercancías por aire.

Servirse como centro de distribución de materias importadas en concordancia con productores externos y consumidores internos, para que desde Barrancabermeja se entregue más cerca a consumidores o clientes finales en el interior del país reduciendo los costos operacionales, en procesos de ensamble de automotores y autopartes.

Catalogar el Distrito, como puerto internacional de carga y construir expansivamente el centro logístico de carga en el interior del país de mercancías agroindustriales transformadas, que desde Barrancabermeja pueden llevarse a puertos mundiales.

Velaremos por la creación del Clúster Logístico y Portuario como una estrategia para mejorar la competitividad del Distrito.

1.1.12.7 Cultura

Estamos convencidos del potencial de esta industria, y sus profesionales, en esta medida, avanzaremos en la creación de un marco regulatorio que los involucre y les genere las condiciones para aprovechar sus potencialidades y la inclusión en el mercado internacional.

Promoveremos como Distrito el fortalecimiento de la identidad cultural como factor de competitividad, que genera espacios donde se propicia el desarrollo de las industrias culturales y creativas a partir del cual se evidencian los emprendedores y emprendimientos con valor de exportación.

1.1.13 PRODUCTIVIDAD 24 HORAS

Contamos con una Barrancabermeja que se planea desde las 5:00 am, hasta las 10:00 p.m., no obstante, la demanda de servicios de la noche es alta, toda vez, que la ciudad carece de opciones en jornada nocturna, para quienes desean trabajar, o aprovechar espacios para el entretenimiento (salir a cine, cenar, caminar, ir de compras, etc.) o acceder a los servicios del estado.

Transformaremos la vida nocturna de la ciudad, ampliando la jornada a las 24 horas, a través de un gerente de la noche que facilite la apropiación del entorno, la cohesión entre las entidades y los ciudadanos, de tal suerte que en la noche se pueda acceder a servicios tanto privados como públicos (comisarías de familia, secretaría de gobierno - espacio público, prisiones, medio ambiente, salud, etc.), impulsando el desarrollo económico, la mejora en la movilidad, el uso y cuidado de los espacios, impactando positivamente la percepción de seguridad de las personas.

1.1.14 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL – ADEL

Impulsaremos la creación de la Agencia de desarrollo Local -ADEL-, que desde el municipio aglutine las potencialidades reales de la región, garantizando la sofisticación de los encadenamientos de las economías de los municipios con las que se integran, relacionan y las conforman, a la vez que se crea valor territorial agregado a partir de los recursos locales. Esta iniciativa será liderada a través de la administración municipal, articulando la pequeña empresa y diferentes actores de la cadena de valor priorizada y los demás actores de la sociedad civil, en interacción permanente con la Red Adelco y las acciones del Sistema Nacional de Competitividad y otras instancias.

1.1.15 EMPLEO AMBIENTAL

Contamos con amplios ecosistemas estratégicos en todo nuestro territorio tanto rural como urbano, ampliamente descuidados y con altos niveles de contaminación. Estos espacios requieren nuestra atención y por la intervención en ellos, generaremos programas de empleo ambiental para la recuperación de ecosistemas acuáticos, los cuales conlleven realización de labores de recuperación de caños, ciénagas tanto rurales como urbanas.

También se generarán programas para mitigar el impacto ambiental tales como reforestación urbana y rural, así como el control de deforestación

1.1.16 EMPLEO ALTERNATIVO PARA ADULTO MAYOR- EXPERIENCIA EN ACCIÓN

Muchos trabajadores de la ciudad requieren una transición de su perfil profesional para la productividad, toda vez que, por la edad se marginan de su actividad económica principal; quienes buscan también oportunidades que dignifiquen su vida y les permita garantizar su economía familiar, por eso apoyaremos desde los programas de educación y alternativas de empleo.



Con
Alfonso
Podemos hacer más

1.2. BARRANCABERMEJA EDUCADA PARA LA PAZ

Trabajaremos por una educación gratuita, obligatoria e incluyente. Una educación que construya conceptualizaciones científicas, que produzca amor por el conocimiento, que nos permita tener un conocimiento responsable con las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas del territorio, de tal manera que este sea una base para nuevas generaciones, en las cuales el conocimiento genere respeto ante todo lo que rodea la vida del hombre y sitúe a la familia como núcleo social primordial. Las líneas de acción serán:

- Promover los procesos formativos de niños y jóvenes a través de los proyectos educativos y escuelas para padres.
- Fortalecer estrategias para que la educación sea de alta calidad y con una integral cobertura en todo el territorio del Distrito.
- Formación en educación competitiva para un mundo globalizado.
- Modernizar las infraestructuras de las instituciones educativas.
- Fortalecer la educación rural, de tal forma que el niño y el joven se enamoren de su medio y se desarrollen líneas de acción en producción de acuerdo a su entorno y su articulación a un mundo globalizado.
- Elevar y estimular el nivel de vida de los docentes, con el fin de mejorar los procesos pedagógicos y de exigencia al profesorado.
- Organizar y sistematizar los procesos de especialización de los docentes para aprovechar ese recurso de profesionalización, de tal forma que ayude a elevar la calidad educativa.
- Construir un inventario de los recursos educativos que tiene el distrito para, con esa base, configurar nuevas dimensiones para el desarrollo educativo, respondiendo a las necesidades reales del territorio.

La educación es uno de los pilares más importantes para la vida ciudadana, y ésta ofrece las herramientas necesarias para una ciudad competitiva, amigable y segura, no obstante, nuestra cultura industrial nos ha anclado en la creación de “obreros”, bajo un sistema educativo que nos limita la capacidad de crear y producir nuevos escenarios sociales, económicos, ambientales y políticos.

Debemos pasar de la alfabetización básica que es necesaria, aprender a leer, escribir, matemáticas, cultura, biología, conocimiento del mundo y la historia, en fin, todo lo que compone el Proyecto Educativo Institucional, hacia los problemas reales del día a día, desde las aulas, que reten a gestionar nuestro tiempo y ser más productivos, establecer objetivos a largo plazo y tomar decisiones, reconocer el potencial del territorio para gestionarlo de manera eficiente y de forma inteligente, trabajar en equipo, debatir y dialogar civilizadamente, buscar información y solucionar problemas de distintas formas, hablar en público, entender y gestionar nuestras emociones, etc.

Nuestros esfuerzos estarán orientados a concebir un territorio que educa y que se integra a las dinámicas de vida, donde los espacios de formación trascienden las aulas y se interactúa con los espacios de ciudad, incluso con los demás sectores y actores de la ciudad.

1.2.1 NIVELACIÓN 100

Eliminar la brecha de alfabetización es importante, toda vez que el sistema segrega, limita y aleja a aquellos que no cuentan con sus ciclos educativos finalizados para acceder a empleos con mejores ingresos. Gran porción de la población adulta de la ciudad se encuentra sin finalizar su ciclo de formación básica y media, en su mayoría jóvenes. Ésta es una de las situaciones que aporta a la brecha laboral, lo que limita el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, así como a mejores oportunidades de ingresos; en esta medida concentraremos nuestros esfuerzos en adelantar un programa de Bachillerato por ciclos y/o validación de acuerdo con la situación particular de cada persona.

1.2.2 BECAS QUE CAMBIAN VIDAS

Actualmente se benefician alrededor de 3.192 estudiantes por el programa de becas de la alcaldía (SEM,2018B), en diez (10) instituciones o Institutos para la educación formal, así como las Instituciones de Educación Superior, el porcentaje de deserción oscila en el 20%, por institución; dado este panorama tenemos dos retos, uno relacionado con disminuir la deserción y el otro aumentar el número de beneficiarios. De tal manera, que nos proponemos desarrollar una estrategia que permita mejorar el proceso de otorgamiento de becas para la educación técnica, tecnológica y superior del municipio, de manera que sea posible hacer seguimiento y revisión de los casos de abandono, toda vez que se pierden las oportunidades. Al mismo tiempo que para el proceso de otorgamiento de becas, se brindará el acompañamiento previo desde la orientación vocacional al joven, de forma tal que se mitigue la frustración y/o futura deserción de la misma; especialmente para aquellos que recientemente no se encuentran en proceso de formación, así como también se revisará la oferta pertinente a la diversificación económica haciendo énfasis en programas de formación que tengan que ver con bilingüismo, turismo, logística, administración, entre otras.

1.2.3 CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

La calidad educativa promueve la excelencia y brinda mejores herramientas para la vida a los ciudadanos, le apostamos a mover la frontera del acceso, del conocimiento y de las oportunidades, en esta medida:

1.2.3.1 Gerentes educativos

Integraremos el proceso de toma de decisiones a los rectores como los **gerentes educativos**, quienes a partir de las particularidades y necesidades de su día a día,

¡Más por Barrancabermeja!

contribuirán con su experiencia y conocimiento para el desarrollo e implementación de los programas que se ejecutan, tales como: PAE, transporte escolar, vigilancia y aseo, necesidades de mantenimiento y todo lo relacionado que mejore las condiciones de calidad educativa del municipio.

1.2.3.2 Pruebas saber

Estamos comprometidos con un mejor proceso de preparación a los jóvenes estudiantes del grado décimo (10) y once (11) para la presentación de las pruebas SABER, garantizando un convenio que implique clases, resultados y proceso de seguimiento y logística, teniendo en cuenta las necesidades de las Instituciones Educativas.

También se implementarán simulacros para los grados 3°, 5° y 9° con el fin de identificar falencias, debilidades y vacíos académicos en los estudiantes y poder así desarrollar estrategias de mejoramiento.

1.2.3.3 Docentes y directivos de talla mundial

Promoveremos y garantizaremos el mejoramiento de las competencias académicas, pedagógicas y sociales para una educación con calidad de nuestros directivos y docentes, creando y facilitándoles el acceso a becas de estímulo por méritos para el acceso a especializaciones, maestrías y doctorados. Estamos convencidos que con ello se contribuirá a disminuir la brecha existente entre las instituciones públicas y privadas.

1.2.3.4 Investigación e innovación

Facilitaremos y financiamos la investigación e innovación en los procesos formativos de las Instituciones Educativas de la ciudad, que puedan acceder al apoyo de sus procesos para representar la ciudad en eventos nacionales e internacionales. De la misma manera que, apoyar el fortalecimiento a los procesos de innovación pedagógica, didáctica y metodológica en LEGO, GALI, TIC, Formación Técnica.

Le apostamos a crear una cultura del conocimiento, orientada a incentivar el desarrollo de inteligencias múltiples. Para ello, se buscará realizar apuestas conjuntas con los actores del territorio para construir Parques de las Artes y las Ciencias ubicados en sitios estratégicos del municipio. Se busca que éstos tengan oferta académica, científica, bilingüe y cultural de manera que los jóvenes tengan opciones que les permitan desarrollar sus competencias, así como escenarios de ocupación del tiempo libre. Se espera que este proyecto, se pueda llevar a cabo de la mano de las empresas presentes en el territorio, así como de recursos de cooperación internacional.

1.2.1.1 Bilingüismo

Impulsaremos la formación de docentes en el idioma inglés a través del acceso a becas con el fin de impulsar su enseñanza como segunda lengua, con miras a la competitividad del Distrito.

1.2.1.2 Institucionalidad educativa

Trabajaremos de manera articulada con los actores de la educación pública de la ciudad, buscando un equilibrio administrativo y técnico, de tal manera, que la administración municipal atienda oportunamente las necesidades de las instituciones educativas, brinde la asesoría necesaria y coadyuve a la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de los procesos; para ello se contará con personal idóneo como especialistas en salud ocupacional, psicólogos, trabajadores sociales, etc.

Reactivaremos los espacios y los procesos que se enmarcaron en la apuesta de ciudad para la Excelencia Educativa, como la actualización de la Política Pública para la educación “Barrancabermeja Educada para Educar”, en la que se busca el:

- Desarrollo de Currículos integrados desde la investigación
- Centro de formación de formadores
- Articulación de los sectores oficial y privado
- Desarrollo de proyectos comunes entre lo urbano y lo rural
- Comunicación educativa, donde los medios de comunicación se integren y contribuyan a educar.

1.2.1.3 Inclusión educativa

Desarrollaremos un programa de inclusión educativa que atienda a los estudiantes con Necesidades Especiales, donde se cuente con el personal idóneo y que brinde el apoyo requerido, así como la articulación de las Instituciones educativas con las entidades que atienden la población.

1.2.1.4 Formación académica para la Paz

Implementaremos proyectos pedagógicos que vinculen las familias y las comunidades de los entornos educativos, incorporando prácticas, saberes, culturas, modelos de cuidado propio y con el medio ambiente, la participación democrática, la crianza para la primera infancia, la convivencia, entre otras, que aporten a una formación integral y a un individuo emocionalmente sano.

- Crear un modelo pedagógico didáctico sobre principios y cultura de paz,
- Implementar una Escuela de Padres, con el fin de dar pautas de crianza, resolución de conflictos y proyecto de vida.

¡Más por Barrancabermeja!

- Incluir dentro de los pensum o programas académicos un módulo de formación para adolescentes orientado a formarlos como padres responsables, con el fin generar conciencia de la importancia de tener una sexualidad responsable y en el tiempo indicado.

1.2.1.5 Jornada única

Que el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, conforme se encuentra modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 establece que: “El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en **jornada única**”, sin embargo, nuestra ciudad no cuenta con la infraestructura acorde para atender lo definido por el marco legal en su totalidad.

Por ello proponemos, además del fortalecimiento de la infraestructura existente para el cumplimiento de lo establecido por la ley, desarrollar programas y estrategias complementarias con el fin de generar una oferta alterna, en la que los estudiantes puedan desarrollarse según sus competencias y habilidades. La razón principal, es que se debe complementar la educación tradicional con otras herramientas que permitan que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias.

1.2.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Contamos con unas condiciones desafiantes en materia de infraestructura educativa tanto rural como urbana, relacionadas principalmente con el estado de titularidad de los predios, el estado físico de la infraestructura educativa, los riesgos naturales asociados a la prestación del servicio educativo, y la cobertura educativa con la que cuentan los establecimientos; situaciones que requieren intervenciones con el fin de mejorar los ambientes de aprendizaje, sobre lo que reconocemos que se han llevado acciones significativas e importantes en pro de ello, desde el diagnóstico integral de la infraestructura educativa que viene implementando la Secretaria de Educación Municipal, el cual será un insumo importante para el momento que se deba elaborar el Censo de Infraestructura Educativa Regional del Ministerio de Educación Nacional.

1.2.2.1 Ambientes para vivir aprendiendo

Apostamos a construir ambientes de aprendizajes seguros, adecuados y sostenibles; los cuales apalancaremos a través de los recursos necesarios para implementar las acciones de mejoramiento, la inversión en proyectos para hacer más eficiente la infraestructura física, como implementar energía solar que permita que las aulas tengan aire acondicionado, lo que fomentando que, en el largo plazo, se vea reflejado en un ahorro de energía y mejores condiciones para el aprendizaje.

Avanzaremos hacia la titulación de los predios en los que funcionan las sedes educativas de las Instituciones Educativas, tanto de educación básica y media, como las

sedes principales, lo cual permita surtir las situaciones administrativas que generan dificultades para construcción y/o mantenimiento por la propiedad.

Implementaremos programas de huertas ecológicas, de tal manera que nos permita, acercar la educación al campo, así como promover la Inversión en Ciencias y Tecnología, a través de los Centros de Emprendimiento BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica), Convenios con el Sena, en general lo necesario para el desarrollo de Ciencia Tecnología e Innovación.

1.2.2.2 Primera infancia

Creemos que la educación en la primera infancia es primordial para un bien vivir y un bien – estar social, en esta medida nos comprometemos con el fortalecimiento y el crecimiento en infraestructura física, generando un espacio novedoso de juego, que permita la ampliación de las diferentes zonas que ofrece la ludoteca municipal.

Adelantaremos gestiones para el fortalecimiento de la infraestructura social especializada existente para la primera infancia, así como la construcción de Centros de Desarrollo Integral – CDI, los cuales respondan a la demanda actualmente instalada en hogares de madres comunitarias con condiciones físicas y sanitarias deficientes, permitiendo a éstas madres trabajar en mejores instalaciones y a la niñez espacios de calidad para desarrollo integral.

1.2.3 CIUDADELA UNIVERSITARIA

Somos un Distrito que posee cualidades importantes para la integración regional y ello implica de primera mano la educación, que como campo de conocimiento y de integración regional, debe ser la apuesta transversal de ciudad; desde aquí buscamos ampliar la divulgación y apropiación social del conocimiento, la divulgación de la investigación, y la creación de una comunidad educada que investiga con pares locales, regionales y extranjeros, así como la consolidación de grupos y centros de investigación de alta calidad.

Le apostaremos a crear la ciudadela universitaria de la región que el Magdalena Medio necesita, habilitando espacios que ofrece la ciudad, transformándolos en museos, bibliotecas, parques, salas de conciertos, entre otros, para promover actividades creativas, culturales y de innovación.

1.2.3.1 Cobertura

Aumentaremos la cobertura educativa garantizando que los graduados del colegio puedan ingresar a la educación superior, facilitando su acceso, entregando becas creando incentivos a través de la articulación colegio, empresa, universidad y estado.

1.2.3.2 Pertinencia

Integraremos el sector empresarial con el sector educativo y promoveremos programas de formación pertinentes a las necesidades locales y regionales que en su medida estén relacionados con la apuesta de distrito y la diversificación económica del municipio, como el turismo, la logística, la biodiversidad, agroindustria e industria y Portuario, entre otros, así como a las proyecciones de la región.

1.2.3.3 Comité Universidad, Empresa y Estado

Apoyaremos el Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) como instancia que genera y promueve proyectos de investigación aplicada en la región, en el cual se evidencien las necesidades tecnológicas y de investigación, los cuales se articularán e integrarán con los Centros de Emprendimiento BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica) de la ciudad, donde los principales retos que atenderán están asociados en:

- Incrementar niveles de innovación de las empresas
- Fortalecer la institucionalidad del SNCTel
- Fomentar la formación para la investigación y la innovación
- Apoyar la apropiación social en la región
- Fortalecer los sectores estratégicos de la región
- Generar el trabajo colaborativo territorial.

1.2.4 CULTURA Y CONVIVENCIA

Promoveremos la sana convivencia, la formación ciudadana y la participación democrática, así como el reconocimiento, el respeto y la resolución pacífica de los conflictos, que se logra a través de procesos y proyectos que se jalonan entre públicos, privados y actores sociales, donde integramos y activamos los cuatro (4) los ámbitos sobre los cuales se crea la convivencia: la Familia, las comunidades, el espacio público y la vida pública.

1.2.4.1 Catedra de la Barranqueñidad

Diseñaremos, e implementaremos la “**catedra de la Barranqueñidad**”, siendo éste un compromiso que nos llama a mirarnos adentro y el cual busca incrementar la conciencia colectiva de los que somos, la historia que nos precede, nuestra identidad, valores y el sentido de pertenencia por la ciudad, los ciudadanos, el entorno, las prácticas; en general, todos los aspectos que nos hacen únicos y diferentes. Esto implica revisar detalladamente su inclusión en el currículo académico de la educación básica y media del municipio, y las Instituciones de educación superior, lo que, a su vez, contemplará el afianzar con acciones en los barrios y veredas, el involucramiento de los ciudadanos.

1.2.4.2 Familia y convivencia

La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, juega un papel importante en la formación, desde la cual se transmiten los valores sociales, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el amor, la autonomía e individualidad y el bienestar físico y emocional de los miembros que la conforman. No obstante, las demandas y exigencias de la sociedad de hoy muchas veces generan situaciones de conflicto o problemáticas, en esta medida las familias deben estar preparadas para ofrecer a padres, madres e hijos – hijas, herramientas para la mediación y solución pacífica de sus conflictos, el manejo asertivo de las diferencias, la promoción de acuerdos, la igualdad de derechos y deberes entre todos y la responsabilidad, todos activados a través de la Secretaría de la Familia, Mujer e Inclusión Social.

Nos comprometemos a disminuir los niveles de intolerancia que priman en la vida colectiva, que impacte positivamente todos los niveles sociales y culturales de la Barrancabermeja que merecemos, donde se reconozca el papel fundamental de los responsables de la convivencia tanto en las instituciones educativas, los barrios y corregimientos, con acciones que le apuesten a la prevención a través de la planeación de actividades lúdicas y festivas con las cuales los participantes se identifiquen y en las que primen valores de solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia. Le apostaremos a desarrollar procesos pedagógicos comunitarios con el fin de crear herramientas claras, breves y sencillas, prácticas comunicativas permanentes mediante instancias y mecanismos apropiados, la transparencia en el manejo de recursos, la capacitación y legitimidad que deben tener las instancias designadas para tratar conflictos y promover convivencia.

1.2.4.3 Espacio público para convivir

El espacio público promueve la convivencia y la paz, y en Barrancabermeja, éste contará con un papel importante, toda vez que se desarrollarán campañas persuasivas hacia pautas de comportamientos razonables, breves y claras, las cuales pasen de la promoción pública a la convicción privada, donde la creencia individual aporta a la construcción social colectiva.

1.2.4.4 Convivencia en la ciudad

La confianza social y colectiva es clave para una sana convivencia, en esta medida estamos comprometidos en generar espacios y acciones para el compartir donde los grupos políticos y civiles, la administración municipal y los medios de comunicación, hacemos visibles ante la opinión normas de transparencia, responsabilidad y respeto y los mecanismos para su cumplimiento. Estas acciones se visibilizarían en los diferentes medios de comunicación existentes en la ciudad.

1.2.5 PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Reconocemos las acciones que a contracorriente iniciaron en el pasado cientos de defensores y defensoras de los derechos humanos, la justicia, la paz, el desarrollo, el medio ambiente, la democracia y la convivencia civilizada, que hoy, sin duda alguna ha generado sus réditos, toda vez que el proceso de paz en Colombia está dando los frutos esperados. Y, en esta medida, se ha propiciado que algunos sectores civiles de la ciudad, repiensen y construyan a riesgo un nuevo concepto de ciudad, la ciudad para la vida, la esperanza, las oportunidades y la dignidad barranqueña, sin embargo, ello no ha sido suficiente para construir la ciudad que soñaron las víctimas. En este sentido, avanzaremos con pasos firmes para que esto ocurra, a través de:

1.2.5.1 Plan Distrital de PAZ

Hoy es necesario tomar una decisión trascendental que garantice que todas y todos los barranqueños vivan en paz, y satisfagan su proyecto de vida individual y colectiva en dignidad, para ello, reformaremos las instituciones existentes y construiremos una institucionalidad de alto nivel en materia de paz, a partir de un plan distrital de paz propio que responda a las necesidades reales, que además permita gestionar y construir un contrato Plan Paz con el conjunto de municipios de la región del Magdalena Medio y sus gobernaciones correspondiente.

Para llevarlo a cabo, se requiere:

- Arquitectura institucional para la paz

Reestructurando la Oficina de paz y convivencia del municipio, se creará la Dirección Distrital de Paz, Convivencia y Participación como un ente descentralizado y dependiente del despacho del alcalde. Este coordinará las acciones del Centro de Regional de Reparación y atención a víctimas, el Centro de Convivencia Ciudadana, y los espacios de participación: Comité de Justicia Transicional; el Comité de paz, convivencia y reconciliación; el comité de convivencia Escolar (ley 1620 de 2012) y las organizaciones comunales y comunitarias, entre otros.

- Región de paz

Declararemos el Distrito regional y territorial de paz, en conjunto con activar la gestión internacional, nacional, departamental, regional y distrital del plan regional y territorial de paz, desarrollo social, económico, etc. A la vez que, gestionaremos y reconoceremos la Provincia Yariguies como municipios zomac, la responsabilidad social empresarial hacia la paz, la democracia, los derechos humanos y la convivencia.

- Fortalecimiento de la participación social

Creemos en el fortalecimiento de los escenarios que promueven la paz y la convivencia, en este sentido, fortaleceremos el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Barrancabermeja, promoviendo una participación incluyente, y el diálogo permanente.

De la misma manera, velaremos por brindar un acompañamiento activo y permanente de los comités de convivencia y reconciliación, el comité de justicia transicional, comité de convivencia escolar, comité de participación comunitaria, comité de articulación de la responsabilidad social empresarial y la Mesa regional de garantías para defensores y líderes sociales.

- Reparación Integral

La Identidad, el duelo y la resiliencia, hacen parte de ese proceso de reconstrucción social del Yo integrador, en mora con las víctimas, toda vez que la identidad como una construcción de la historia personal en constante movimiento; por eso acompañaremos desde la perspectiva narrativa la reparación colectiva con oportunidad de sanar, resignificar la vida y adecuado manejo del duelo, a través de articulación de actores institucionales, comunitarios y cada sujeto participante del proceso.

Acompañaremos institucionalmente los procesos que nos permitan avanzar en la construcción general y focal de la verdad, la reparación simbólica y social de las víctimas.

- Justicia, seguridad ciudadana y garantías de no repetición

Apoyaremos las acciones que se adelanten en el esclarecimiento de casos emblemáticos de victimización durante el conflicto armado, así como a brindar mejores condiciones para la seguridad de los líderes y lideresas, y en general cualquier ciudadano que se encuentre en riesgo de ser objeto de actos violentos.

- Cultura de paz, convivencia y derechos humanos

Implementaremos acciones conciertas a vivir la paz territorial, la democracia, los derechos humanos y la convivencia, en los espacios de formación tanto formales, así como también promoveremos acciones pedagógicas, el observatorio de paz y la investigación sobre experiencias y procesos de paz.

1.2.5.2 Implementación del Acuerdo de Paz

Reafirmo mi compromiso con el desarrollo de las acciones necesarias para el logro de una paz estable y duradera con justicia social para los Barranqueños, que nos permita

¡Más por Barrancabermeja!

avanzar en el fortalecimiento del comité de convivencia, paz y reconciliación, así como también, en el fortalecimiento de la mesa de reintegración, el emprendimiento y apoyo, difusión y promoción del acuerdo de paz, finalmente contribuir al desarrollo de los procesos de reconciliación.

1.2.5.3 Contrato Plan PAZ

Promoveremos a nivel regional y distrital la concertación, construcción y gestión regional de un Contrato Plan Paz, que brinde apoyo a los planes de desarrollo en paz (PDEP) de la zona especial de paz del Magdalena Medio, los cuales mejoren las condiciones en infraestructura vial, agua y alcantarillado, aseo, educativa, bibliotecaria, salud, portuaria, comercial, turística, distrito de riego, ambiental y social. Así como también, genere condiciones de acceso a la educación superior, salud, comercialización, protección del medio ambiente y la biodiversidad, y fortalecimiento y seguridad de las organizaciones civiles.

1.2.5.4 Observatorio de Derechos Humanos

Reactivaremos el observatorio de derechos humanos, como una necesidad imperante que nos permite conocer y reconocer nuestros avances hacia la convivencia y la paz, en esta medida, a través del observatorio articularemos y procesaremos con veracidad y oportunidad los datos sobre derechos humanos, a la vez que nos permitirá hacer seguimiento y evidenciar la evolución a las situaciones en esta materia; de la misma manera, nos articularemos con el Sistema Nacional de Información de Derechos y Derecho Internacional Humanitario, para el apoyo, seguimiento y control.

1.2.6 BARRANCABEJA ARTÍSTICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA

1.2.6.1 Secretaría de Cultura y Turismo

El turismo es uno de los sectores que cuenta con mayor potencial de desarrollo en el país, donde ha crecido de manera exponencial en los últimos años, al igual que el departamento. Barrancabermeja cuenta con la infraestructura de servicios turísticos disponibles como hoteles, restaurantes, transporte, y atractivos culturales y naturales de alto valor, que requieren gestión de alto nivel. En esta medida, institucionalizaremos el turismo y reconoceremos el gran potencial de la cultura, dentro de la estructura administrativa municipal, **creando la secretaria de cultura y turismo**, la cual contará con la gran responsabilidad de promover y fomentar las políticas públicas, relacionadas con la cultura y el turismo, buscando fortalecer los sectores, desde instrumentos que generen valor en la cadena productiva, orientando su vocación turística y haciendo a Barrancabermeja visible para el mundo, creando las condiciones que generan empleo y empleabilidad en un sector de gran movilidad económica.

1.2.6.2 Cultura B+

La cultura es un detonante que mueve la idiosincrasia del territorio, así como los factores económicos; es un instrumento de agitación y concientización ciudadana, que permite generar pertenencia; en este sentido, como plantean los estudiosos: *“la cultura, es una estrategia de regeneración urbana”*, y estamos convencidos que, en Barrancabermeja, debemos apostarle en activar su uso social en sus cuatro determinantes:

- Intervenciones a través de los equipamientos urbanos para restaurar puntos neurálgicos de la ciudad.
- Movilizaciones ciudadanas hacia la participación, como base para la construcción de ciudadanía.
- Remodelación de los espacios donde se promueve la cultura (Parques, plaza, museos, bibliotecas, etc.)
- Marketing de ciudad, a través de los eventos culturales.

En tal medida, una acción inmediata responde a la habilitación, recuperación y adecuación de espacios para el deporte, la recreación, el entretenimiento, arte y cultura, buscando cohesionar en torno a valores, para toda la sociedad, que permita integrar las familias, los educadores y la comunidad en general, hacia actividades que nos brinden identidad y confianza por lo propio.

Revitalizaremos la ciudad hacia el aprovechamiento de los escenarios y espacios donde se desarrollen actividades extra curriculares, junto al diseño y construcción programas para el deporte, la recreación, el entretenimiento, el arte y la cultura; todo en un mismo lugar, involucrando los barrios y las zonas recreativas existentes, incluyendo los espacios públicos.

1.2.6.3 Industrias culturales y creativas

En nuestra ciudad, existen emprendedores, creativos, gestores públicos y privados, que crean, distribuyen bienes y servicios culturales, tales como obras cinematográficas, producciones audiovisuales, puestas en escena, entre otros, que como cualquier sector estos profesionales se ven frecuentemente enfrentados a situaciones en las que no es fácil tener criterios de actuación y gestión claros, debido a que no han sido considerados o no se han visibilizado.

- Apoyaremos a los emprendedores para hacer más fácil la puesta en marcha y el desarrollo de su negocio, con apoyo financiero, asesoramiento técnico, rediseño de instalaciones y equipos de las escuelas artísticas para ponerlos al servicio de las actividades productivas.
- Formar en los valores inherentes a la industria creativa (trabajo en red, cooperación, sensibilidad).

¡Más por Barrancabermeja!

- Favorecer las redes de relaciones sociales entre profesionales y empresas.
- Propiciar la asociatividad de los profesionales para potenciar espacios de intercambio, conocimiento, instrucción interna y participación colectiva con otras industrias en el mundo.
- Promocionar espacios de reflexión y de estímulo a la innovación y el conocimiento de otras realidades.

1.2.6.4 Arte y cultura

La salud mental y emocional, empieza por las actividades que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollan a partir de las experiencias con la música, las artes, el teatro, la danza; en general todas las actividades que facilitan y trasciende las circunstancias de éstos.

En Barrancabermeja contamos con un sector cultural que se reconoce, que además precisa de acciones de fortalecimiento desde las intervenciones y autogestión de los gestores culturales y artistas, hasta la operación y consideración que hace la administración municipal con los eventos, actividades, festividades y proceso educativos que se desarrollan en el sector. Lo que precisa de acciones relevantes para mejorar las condiciones y la competitividad.

- Gestionaremos la creación de los Parques de las Artes y las Ciencias, en dos (2) puntos de la ciudad que atienda la población interesada, como un espacio que revitaliza la identidad y el sentido de pertenencia, aprovechando la infraestructura pública disponible.
- Definiremos, a través de un **gran pacto cultural y social**, los eventos que generan identidad real, territoriales y que tengan su potencial comercial, de tal manera que permitamos agrupar las actividades, aprovecharlas de mejor manera para la promoción y comercialización regional y nacional, evitando la estacionalidad.

1.2.6.5 Memoria y archivo

Avanzaremos en la creación del Archivo Municipal, el cual nos permitirá recuperar la memoria histórica, no solo desde el formato escrito, sino fílmico e histórico. Con el apoyo de los técnicos que se gradúan en el SENA, se dispondrá de un equipo recién egresado - en su etapa productiva.

1.2.6.6 Centros Pilotos de Formación Cultural- CPFC

Crearemos los **Centros Pilotos de Formación Cultural**; los cuales buscaremos funcionen con la infraestructura educativa municipal, que se encuentra sin uso, desocupada o desaprovechada, de tal manera que, permita una funcionalidad permanente e incremente la participación de la comunidad en la oferta artística y cultural,

¡Más por Barrancabermeja!

así como dignificar la labor de los gestores, muchos de los que hoy trabajan sin contar con las instalaciones, la regularidad y un seguimiento real que acompañe y promueva la formación artística y cultural en los entornos comunitarios.

Con fin de brindar funcionalidad y romper el esquema tradicional de contratación a través de intermediarios, se nombrará un coordinador por sede o lugar y sus facilitadores, adelantando gestiones, operación y trazabilidad real del impacto que se genere, medido por indicadores de gestión y de resultados.

1.2.7 PLAN MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Si bien, son muchas las necesidades que atender para la recreación y el deporte, le apostaremos a la integración colectiva, a mover el interés social y la participación para resolverlo, promoviendo una Barrancabermeja 100% recreativa, deportiva y saludable. Para ello, crearemos el **Plan Municipal de Recreación y Deporte**, incluyente y cultural, que garantice el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, con un recurso humano disponible y permanentemente, que brinde los lineamientos necesarios frente a la cobertura de los programas, disposición de los escenarios, gestión de los clubes deportivos legalmente constituidos, los festivales, la inversión deportiva, la movilidad local, regional, nacional e internacional.

1.2.7.1 Cobertura y escuelas

Fortaleceremos y ampliaremos la cobertura de los programas de recreación que hoy se brindan en la ciudad, los cuales incluyan capacitación, orientación en los programas y la medición de los resultados, que finalmente establezcan periodos de socialización a la comunidad en general.

Fortaleceremos la gestión de los clubes deportivos legalmente constituidos, a través de la asociatividad y la financiación, para el desarrollo de actividades competitivas que promuevan el talento y la imagen positiva de la ciudad, considerando características de: antigüedad, deportistas, eventos a participar, eventos a realizar, compromiso de capacitación de los instructores.

Reestructurar las escuelas de formación deportiva del Instituto para el fomento del deporte y la recreación de Barrancabermeja – INDERBA, que permitan llegar a todos los rincones de la ciudad, facilitándoles herramientas administrativas y financieras para su funcionalidad y pertinencia.

1.2.7.2 Eventos y talento

Promover la realización de festivales deportivos con las escuelas de formación en todas sus disciplinas (fútbol, rugby, baloncestos, bicigrós, tenis, patinaje, entre otros), incentivando y promoviendo la creación de comités o comisiones de las diferentes

¡Más por Barrancabermeja!

disciplinas deportivas, que permita la estructuración de un cronograma de actividades competitivo, integral y pertinente, así como la promoción de torneos municipales en las diferentes disciplinas.

Identificaremos, consolidaremos y proyectaremos el talento deportivo de la ciudad, apoyando a los deportistas de alto rendimiento y seguimiento a esos apoyos.

Promoveremos y gestionaremos la realización de eventos deportivos de orden Departamental, Nacional e Internacional, los cuales se encuentren alineados a una estrategia de consolidación deportiva, que su organización y obedezcan a un plan dentro de la conveniencia deportiva, turística, social del municipio.

Recuperar los eventos tradicionales en la ciudad (juegos del río, intercomunas, intercorregimientos), como instauración de los **JUEGOS CIUDADANOS O DE LA CIUDADANÍA**.

1.2.7.3 Fortalecimiento Institucional

Fortaleceremos administrativa, técnica, financiera y tecnológicamente al Instituto del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, que permita mejorar el desarrollo de sus procesos, contar con información relevante, pertinente y eficaz para la toma de decisiones, así como la gestión de proyectos, la investigación, y el desarrollo de acciones que en el deporte se puedan crear y/o emular, para hacer más atractiva la ciudad para los ciudadanos y visitantes.

Gestionaremos la infraestructura deportiva que permita la implementación del Plan Municipal de Recreación y Deporte, la seguridad, la sana convivencia y vivencia de la ciudad en éstos, con enfoque de atraktividad nacional e internacional:

- Elaborar diagnósticos y estudios que viabilicen técnica y financieramente la creación y recuperación de los escenarios para la recreación y el deporte en la ciudad, tanto urbanos como rurales, tales como el Parque recreacional, el parque acuático, la villa olímpica, entre otros.
- Acondicionar y retomar el CENTRO DE RENDIMIENTO DEPORTIVO; donde confluyan especialistas en entrenamiento que apoyen o mejoren los procesos deportivos de los atletas de nivel en nuestra ciudad.

1.2.7.4 Promotores de la actividad física

Gestionar los programas promovidos por COLDEPORTES en cuanto a la actividad física: HEVS – VAS – Promotores de actividad física.

Gestionar una alianza con una ciudad de un país de reconocido desarrollo deportivo regional, CHILE, PERÚ, BRASIL, ARGENTINA, para promover el intercambio competitivo de deportistas que estén dentro de los catalogados de rendimiento, a través de embajadas se pueden establecer los contactos para que la inversión permita su sostenimiento.

1.2.7.5 El Jardín del Movimiento

Implementar JARDÍN DEL MOVIMIENTO, programa dirigido a la primera infancia con el objetivo de incidir en la edad propicia el verdadero y adecuado desarrollo motor de los niños y niñas de población vulnerable del municipio, de forma que incidan de manera positiva las diversas dimensiones que conforman al ser humano, emocional, cognitiva, corporal, social, UN NIÑO QUE JUEGA ES UN ADULTO QUE DESARROLLO SU POTENCIAL EN LA VIDA, por eso es importante preguntarse *¿a qué debe jugar el niño(a)?*



Con
Alfonso
Podemos hacer más

1.3 BARRANCABERMEJA, AMBIENTES QUE GENERAN BIENESTAR

Estamos convencidos del valor humano en la sociedad y de la dignidad de las personas que se logra en un entorno habitable, vivible, y disfrutable con espacios verdes, donde las relaciones y pertenencia con el lugar nos permita gestionar y gestionarnos positivamente creando más y mejores condiciones de bienestar, en este sentido, entendemos el bien - estar, como el bien – sentir, el bien – ser y por supuesto el mejor vivir.

1.3.1 ACCIÓN Y GESTIÓN URBANA

Barrancabermeja cuenta con una institucionalidad pública que aunque posee las herramientas de gestión que permiten hacer mucho más efectivos los resultados, para el caso en concreto de la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social, creado según Acuerdo Municipal No 003 de 1994, en el que a pesar de nombrarse como empresa de Desarrollo Urbano, en las funciones no cuenta con actividades explícitas que le permitan atender dichas gestiones, necesarias para el fortalecimiento del desarrollo territorial en la ciudad, que propicien condiciones urbanas acordes con el crecimiento y con la misma connotación de Distrito Especial.

Por lo anterior se propone ajustar su nombre y complementar su actividad misional, que deberá contar entre otras con unas áreas especializadas que propicien el desarrollo urbano y el fomento de la vivienda de interés social, entre ellas Medio Ambiente, Patrimonio, Movilidad, Vivienda, Dotacional y Servicios públicos, articulados con la Secretaría de Planeación Municipal, el Instituto de Tránsito y Transporte (el cual se modernizará), el Instituto para la Recreación y el Deporte – INDERBA, la Secretaria de Medio Ambiente, la Secretaria de Cultura y Turismo (creada), entre otras instituciones.

1.3.2 ACCIÓN Y GESTIÓN RURAL

Avanzaremos de manera contundente en el aprovechamiento de las condiciones y potencialidades del sector rural, el cual comprende el 97.3% de extensión territorial del Distrito, representada por sus seis corregimientos, El Centro, Ciénaga del Opón, San Rafael de Chucuri, El Llanito, La Fortuna y La Meseta de San Rafael. Desde la acción misional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ampliaremos la visión de largo plazo que reditúe la efectividad en la inversión, pero sobre todo que con su accionar impacte de manera positiva las condiciones de vida en la población rural, se cuente con corregidores en cada uno; de tal manera que:

- Desarrollaremos programas orientados al incremento de la productividad del suelo agropecuario, donde se cuente con asistencia técnica e investigación especializada, así como acceso a financiación para los pequeños productores, comprendiendo que es necesario promover la eficiencia de la gestión administrativa (planeación, organización, evaluación, seguimiento, I+D), el apoyo psicológico, la gerencia estratégica y el apoyo jurídico.

¡Más por Barrancabermeja!

- Crearemos alternativas que permitan mejorar la competitividad del sector a través del agenciamiento local de desarrollo, permitiendo crear alianzas en todo el engranaje de la cadena de valor, para mejorar los precios de insumos y productos, que permitan promover una mejor y equitativa integración del sector rural con los demás sectores económicos a nivel local, regional y departamental.
- Garantizaremos acciones necesarias para avanzar en la industrialización del sector, a través de la investigación real que permita la introducción de tecnología para la optimización de los recursos, y la creación de nuevos productos, incrementando las opciones de productividad y competitividad.
- Impulsaremos un programa masivo de educación, capacitación y /o formación a los pequeños y medianos productores, el cual les permitirá mejorar su capacidad técnica, de participación, negociación y asociatividad, donde por corregimiento y de acuerdo a la vocación productiva se adelantarán alianzas con instituciones como el SENA en articulación con las instituciones educativas rurales y los Centros BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica).
- Empoderaremos a la mujer rural emprendedora, a través de incentivar la asociatividad y el apoyo técnico y económico de sus iniciativas en los diferentes sectores económicos de afinidad y actividad.
- Apoyaremos decididamente a los jóvenes rurales, a través de la incubación y aceleración de proyectos sostenibles y rentables, los cuales tendrán espacio de validación en los Centros de Emprendimiento BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica), en los diferentes sectores económicos, turístico, agropecuario e industrial.
- Dinamizaremos el proceso de veda continuada para las especies ícticas existentes en los cuerpos de agua en el municipio de Barrancabermeja
- Lideraremos el Consejo Municipal de Pesca y Acuicultura
- Impulsaremos los grupos ambientales de niños y jóvenes que permita ampliar las acciones de protección y conservación de los cuerpos hídricos y garantizar el relevo generacional para la sostenibilidad del desarrollo productivo.
- Implementaremos un programa de gestión de residuos sólidos para los Corregimientos de agua (Ciénaga del opón y San Rafael de Chucuri), así como brindar las garantías de operatividad, oportunidad y calidad en el servicio a los corregimientos El Centro, el Llanito, Meseta y la Fortuna.

- Se desarrollarán programas para el mejoramiento de la infraestructura rural, dado que sus condiciones afectan la competitividad del sector y contribuyen al bienestar de los habitantes.
- Ampliaremos la cobertura del servicio de energía eléctrica a los corregimientos, las cuales serán gestionados a través de los bienes y energía Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), así como la gestión de recursos del Fondo de Estampilla de Electrificación rural del departamento y el Fondo de energía no convencional y gestión eficiente de la energía. Así como también el acceso a los Fondos de Energía Social - FOES
- Desarrollaremos una estrategia que permita incrementar la seguridad en los corregimientos, con acciones que acerquen a las instituciones responsables, buscando su articulación y liderazgo en la problemática (Ejército, policía y administración municipal).

En definitiva, la apuesta rural trasciende las acciones que hemos desarrollado hasta ahora y en esta medida nos orientamos por el desarrollo rural sostenible, que en primera medida considere las particularidades y funcionalidades de cada uno de los corregimientos, con miras a hacerlos más productivos en armonía con las determinantes ambientales y los usos potenciales del suelo, la explotación de la tierra, los recursos naturales, entre otros y por otro lado, se trabaje en el cierre de brechas sociales en consenso con los corregimientos, donde se active su rol protagónico para capitalizar su propio desarrollo.

Con la denominación de distrito especial a Barrancabermeja, los corregimientos dentro de la estructura, organización y funcionamiento, en los términos definidos en la ley, contarán con corregidor, que permitirá acercar el estado y posteriormente, avanzar en la gestión interna de facilitar las necesidades específicas y puntuales que requieren los corregimientos.

1.3.3 VIVE TÚ COMUNA Y TÚ CORREGIMIENTO

Somos conscientes de la apropiación con nuestro entorno inmediato y de la importancia para el cuidado, el bienestar y el vivir de las familias de nuestra Barrancabermeja, en este sentido, buscaremos el mejoramiento de los barrios, comunas y corregimientos, a través de acciones integradoras entre la comunidad y el Estado:

Adelantaremos las gestiones necesarias para la titulación de predios en las comunas de la ciudad y los corregimientos, que permita desarrollar infraestructura comunal recreativa y deportiva, que a su vez permita mejorar el saneamiento básico y habitacional, con acciones donde participen y aporte a las soluciones efectivas las cajas de compensación familiar y los propietarios.

El principal obstáculo para la solución de vivienda en Barrancabermeja, es la disponibilidad de tierra, y ello impide avanzar de manera eficiente en atender el déficit con la que cuenta el municipio que oscila por encima de las 23.000 viviendas. Dispondremos de los mecanismos necesarios para recuperar las tierras de los ocupantes ilegales, en el marco de los requisitos normativos, los procesos administrativos y jurídicos, así como gestionar la participación ante el Gobierno Nacional a las convocatorias de programas de vivienda.

Agilizaremos la capacidad de respuesta para activar las alianzas público – privadas, con las constructoras para la construcción de Viviendas de Interés Social, a fin de que se generen las condiciones para atender la demanda requerida, para aquellos que cuentan con su proceso adelantado con las cajas de compensación y las entidades financieras. De la misma manera, se gestionará con la Gobernación y la Nación los subsidios de vivienda asignados al municipio y se agilizará la entrega para brindar garantías de acceso a una vivienda digna, así como la gestión para la adquisición de predios que permitan el desarrollo de programas de vivienda de interés social en el Distrito.

1.3.3.1 Dirección de pequeñas obras

Los recursos en manos de la gente, por eso promoveremos y financiaremos la DIRECCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS, en la secretaría de infraestructura, que reactive el uso social y mejoren las condiciones de los barrios y corregimientos, que sean dirigidos por las Juntas de Acción Comunal garantizando la efectividad en la gestión pública y comunitaria. Seguiremos implementando el programa de auto pavimentación el cual contribuye a brindar respuesta a las necesidades de mejores condiciones para la movilidad de los barrios y corregimientos, en el cual la ciudadanía aporta una contrapartida del proyecto, generalmente en especie.

Reactivaremos el uso social de los parques y áreas comunes de los barrios y corregimientos, realizando intervenciones directas en estos, a través del mantenimiento de su infraestructura como también del desarrollo de actividades lúdicas y culturales, que promueva la secretaría de familia, INDERBA, y la secretaría de Educación, en articulación con entes descentralizados de la ciudad.

1.3.4 MAS FAMILIAS CON TECHO

En el entendido que una de las necesidades básicas de las familias se sustenta en la posibilidad de contar con un techo digno, en el que se pueda asegurar el bienestar integral de cada uno de los que en la misma habitan, sustenta la consideración de la verificación de elementos de ciudad, que propicien el derecho a la vivienda desde cada condición.

Según cifras del Instituto de Agustín Codazzi – IGAC del año 2012, el municipio cuenta con un total de 8.947 predios localizados en asentamientos humanos. En las

invasiones identificadas al año 2014 según el documento de diagnóstico del plan de ordenamiento territorial, se encuentra un aproximado de 4.401 viviendas en 47 invasiones, y un histórico de construcción de vivienda de interés social del municipio de 1.598 viviendas desde el año 1988 hasta el 2011, lo que configura un promedio de 69 vivienda por año, cifras que no son alentadoras entendiendo el crecimiento poblacional de la ciudad, entre otros factores por desplazamiento que son víctimas en mayoría de familias de municipios de la Región del Magdalena Medio.

La ciudad presenta un alto déficit cuantitativo de vivienda en los que se incluyen los predios que deben ser sujeto de reasentamiento por las condiciones de riesgo no mitigable en donde se localizan. Al igual se encuentran un sinnúmero de predios en unas condiciones cualitativas que no son dignas de una familia y que no promueven el bienestar integral de la misma.

Todo lo anterior nos permite proponer alternativas que permitan atender de manera integral dichas problemáticas, desde la legalización de asentamientos humanos, la titulación de predios, el mejoramiento integral de barrios, el mejoramiento de vivienda y la formulación de programas de vivienda de interés social en alianza público – privada, con la que se espera beneficiar en promedio 5.000 familias, entre mejoramientos de vivienda, legalización urbanística, titulación, mejoramiento integral de barrios, y vivienda de interés social en sus modalidades.

1.3.4.1 Formalización de la Vivienda

Somos concedores de la existencia de un sinnúmero de asentamientos humanos, muchos de ellos localizados en zonas de riesgo, en casos particulares mitigables y en otros no. Para el caso de los asentamientos que se encuentren en zonas riesgo mitigable desarrollados con anterioridad al 27 de junio de 2003, se propone la **legalización urbanística** como una opción para la formalidad de los predios que lo conforman y así puedan auto gestionar el desarrollo predio a predio. En los asentamientos que no exista la posibilidad técnica de mitigar el riesgo, se contemplara el modelo de reasentamientos hacia los proyectos de vivienda de interés prioritaria, propiciados desde el sector público o privado.

- En los procesos de legalización urbanística previamente adelantados por el Municipio, se propone iniciar los procesos de **titulación de predios** en áreas de propiedad del Municipio y en las áreas privadas se evaluarán y propondrán alternativas para adelantar dichos procesos en el marco de la normatividad legal vigente.
- En los Asentamientos Humanos debidamente legalizados y titulados, se propone desarrollar programas de **Mejoramiento Integral de Barrios** con participación activa de la comunidad, para el desarrollo de infraestructura

comunal recreativa y deportiva, entre otras, que a su vez permita mejorar el saneamiento básico y habitacional de su comunidad.

- Se contempla el desarrollo de programas de **Mejoramiento de Vivienda** cofinanciados por el Gobierno Nacional en el marco del programa **Casa Digna - Vida Digna** y en el Departamental, para el caso de predios con la titularidad definida y en predios en el que se demuestre posesión regular en los términos que fije el marco legal en la materia.

1.3.4.2 Más Vivienda

Como estrategia para promover el desarrollo de la Vivienda de Interés Prioritaria (VIP) y la Vivienda de Interés Social (VIS) urbana y rural, se disponen las siguientes acciones:

- Aumentar la edificabilidad en el Ordenamiento Territorial para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, con el fin de viabilizar los proyectos de vivienda en zonas ya consolidadas. De acuerdo con las zonas potenciales para el desarrollo, se evaluarán las condiciones cualitativas y cuantitativas en cuanto a infraestructura urbana como vías, redes de servicios públicos, parques, entre otros, para determinar el porcentaje con el que se puede incrementar, que ira entre el 20% al 40% en la edificabilidad.
- Se proponen beneficios tributarios para las empresas que formulen y desarrollen proyectos para la construcción de Vivienda de Interés Social. Los alivios variaran de acuerdo con el tipo de proyecto formulado, vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social.
- Se coordinarán acciones conjuntas con las Cajas de Compensación Familiar, para el fortalecimiento del desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.
- Se propone la asignación de subsidios complementarios con recursos propios del Municipio, para el cierre financiero de los proyectos de vivienda de interés social.
- Presentación de proyectos vivienda de interés social al Gobierno Nacional, al Gobierno Departamental, al OCAD, entre otras instancias de financiación.
- Se propone la construcción de una Política Pública de Vivienda de Interés Social, que garantice en el largo plazo se mantengan e implementen nuevas disposiciones que aseguren el derecho a la vivienda en la ciudad.

- Se propone la implementación de un sistema de información georreferenciado del hábitat, para dinamizar las acciones en cuanto al crecimiento de la ciudad.
- Se plantea el diseño e implementación de un sistema de información en la entidad encargada de administrar los recursos de subsidios, para que se asegure que los beneficiarios de los programas de vivienda, mejoramientos de vivienda, subsidios, entre otros, entregados por el distrito queden debidamente identificados, para garantizar un mayor número de beneficiarios en la medida que se asegura que el beneficiario no haya recibido anteriormente algún tipo de beneficio.
- Se propone un modelo de gestión de vivienda para las familias víctimas del desplazamiento, con recursos del orden nacional, departamental y distrital.

1.3.5 AGUA A UNA TARIFA JUSTA Y DE CALIDAD

Reconocemos que en materia de agua y de Saneamiento Básico en Barrancabermeja, éste se encuentra planificado, y es nuestro propósito avanzar en la implementación y ejecución de lo que hasta el día de hoy se ha planteado con visión de largo plazo; no obstante una de las grandes preocupaciones que tenemos, está asociada a la fuente de captación y su exposición a factores contaminantes, que pese a los estudios técnicos realizados por Aguas de Barrancabermeja, estos no son suficientes para resolver las problemáticas evidentes, en esta medida estamos convencidos que es necesario avanzar:

- Estudiar la viabilidad para establecer una nueva fuente de captación de agua.
- Protección, conservación de la principal fuente de captación de disposición de residuos, contaminación, asentamientos humanos, alrededor de la fuente de captación.
- Fortalecimiento al rezago de infraestructura del acueducto de Barrancabermeja, que tiene un pendiente del 20% de cambio de la tubería.
- Fortalecimiento de la empresa para el tratamiento de aguas de Barrancabermeja, para mejorar los procesos que disminuyan el costo, y los procesos para que mejoren los aspectos en el agua.
- Reducir el índice de agua no contabilizada, en el frente legal y no paga y bajo los términos del decreto 1272 de 2017 “esquema diferencial en territorios con vocación urbanizable” bajo el estricto cumplimiento del agua como un derecho.

Así como garantizar condiciones de acceso y calidad del agua, también es importante buscar una tarifa justa para la prestación de un buen servicio; en esta medida, entendemos los altos costos de operación en Aguas de Barrancabermeja (costos de

energía eléctrica entre otros), los cuales terminan siendo trasladados a los ciudadanos, y se vuelve inviable, lo que debe revisarse para establecer mejores tarifas con variables como:

- Infraestructura de acueducto
- Construcción nuevas Plantas de Tratamiento
- Tratamiento de aguas residuales
- Funcionamiento de las miniptar

Ha sido un logro muy importante la adjudicación y construcción del acueducto del Corregimiento el Llanito, no obstante, la no conexión entre aguas y el acueducto, tomaremos acciones para corregir esta situación que, a través de una alternativa viable, permita garantizar el acceso al agua potable.

Nos preocupan los acueductos rurales, toda vez que presentan inviabilidad técnica, administrativa y financiera y de gestión; esto implica que tomaremos cartas en el asunto para mejorar sus condiciones y fortalecerlos.

1.3.6 LA SALUD UN DERECHO FUNDAMENTAL

La salud es considerada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas como un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos; lo cual es coincidente con los artículos 48 y 49 de la Carta Magna de Colombia, y en este sentido se reitera con la Ley Estatutaria en salud No. 1751 de 2015, la cual tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección, como derecho irrenunciable tanto en lo individual como en lo colectivo.

Pese a lo anterior, en el ámbito local conocemos y no somos ajenos a la difícil situación que se vive a diario ante las fallas en la prestación del servicio esencial de salud en la ciudad de Barrancabermeja, lo cual no es muy diferente a la realidad que se vive en el resto del país, y que desafortunadamente afecta tanto la salud física, como la salud mental, e incluso impactando también negativamente el factor económico de las personas al tener que asumir costos adicionales para la prestación del servicio con desplazamientos fuera de la ciudad para acceder a servicios de salud existentes en la ciudad.

1.3.6.1 Política de Atención Integral en Salud

Como primera autoridad del municipio, tendremos la responsabilidad social de hacer cumplir a los diferentes actores del sistema de salud todos y cada uno de sus roles a fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud en todos los niveles de complejidad que se encuentran disponibles en la ciudad, a fin de garantizar una atención oportuna en el municipio, evitando los desplazamientos innecesarios fuera de nuestro

municipio y fomentar de esta manera el crecimiento de la oferta de servicios de salud en el municipio tanto en las IPS públicas como privadas, bajo condiciones de equidad e integralidad, que permitan eliminar las barreras de acceso al servicio público esencial de salud y la humanización del servicio en cumplimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de la POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, con un sistema de salud al servicio de la gente que dignifique al ciudadano y aporte al desarrollo social y económico de nuestro territorio.

Si bien contamos en el municipio con una amplia oferta de servicios en salud, son serías sus deficiencias en la prestación real del servicio, y la inconformidad de la ciudadanía debido a que se vulneran sus derechos al restringirse su acceso real y efectivo a los servicios más especializados, relacionados principalmente con la falta de oportunidad para la atención, ante la demora en la asignación de citas médicas generales y las especializadas, y la obligatoriedad de los usuarios a tener que desplazarse innecesariamente fuera de la ciudad para acceder a servicios especializados en salud disponibles en la ciudad, incrementando tiempo y costos de desplazamiento a cargo del usuario, lo que se convierte necesariamente en una barrera de acceso al servicio.

Con lo anterior, las entidades promotoras de salud en ambos regímenes, han llevado a un retroceso en el crecimiento de la oferta de servicios médicos especializados en la ciudad al desestimular la inversión en salud en la ciudad, por la no contratación de la oferta local de servicios de salud, y el problema se agudiza cada vez más, ante la grave crisis que atraviesan algunas EPS, en esta medida trabajaremos de la mano con los veedores las entidades de vigilancia y control, como la Secretaria de Salud Local, la Departamental y por supuesto la Superintendencia Nacional de Salud para avanzar en la gestión de garantizar en nuestro territorio la aplicación de una Política Integral de Salud acorde con los perfiles de morbilidad local y se plantea la necesidad de formular respuestas diferenciadas entre las diferentes comunas de la ciudad, según la afectación de los determinantes de la salud que afectan a cada una de estas comunidades.

Las intervenciones en salud que exigiremos a las Entidades Promotoras en Salud y demás actores tanto públicos como privados, deben adaptarse a las condiciones de servicios, a las características de la demanda y la capacidad en recursos humanos y tecnológicos disponibles en la ciudad. Esto justificará la implantación de los modelos de atención integral en salud y la exigencia de la prestación de servicios integrales de salud en la ciudad, desde las autoridades sanitarias que tienen a su cargo la salud pública, como desde las aseguradoras y las redes integrales de prestadores de servicios de salud y entre otras acciones:

Asumiremos la responsabilidad como primera autoridad de las garantías de acceso efectivo al servicio público y esencial en salud que debe tener el sistema integral de salud en el nivel local, a través de la vigilancia permanente e implementación de las acciones administrativas, y demás mecanismos que faciliten a la administración la intervención y la acción conjunta de la Superintendencia de salud, a efectos de exigir el cumplimiento de sus deberes y obligaciones a las EPS e IPS, del nivel local y regional.

¡Más por Barrancabermeja!

Gestionaremos de manera integral, la obligatoriedad de la prestación de servicios de salud en el municipio en los términos que establece resolución 1441 de 2016, la cual define los criterios para la prestación de servicios de salud, con obligatoriedad a contratar en la ciudad, indistintamente de la entidad a la cual se encuentra afiliado el usuario local, en estos mismos términos, de acuerdo con la ley 1751 de 2015.

Garantizaremos, a través de un Programa Preventivo Integral para los ciudadanos, mediante la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS, para el fomento de la salud por medio de la articulación entre las EPS, e IPS, y la Secretaría local de Salud, para exigir un examen preventivo anual para los habitantes de la ciudad con el fin de detectar e intervenir oportunamente enfermedades y situaciones de riesgo en salud de las comunidades.

Estudiaremos y viabilizaremos la operativización funcional del centro de regulación de urgencias y emergencia - CRUE Local, para que regule a todas las IPS, tanto públicas como privadas, e interactúe conjuntamente con el Centro de Departamental, y se integre de igual manera con los municipios de la provincia de mares y la región del Magdalena Medio.

Fortaleceremos la educación técnica y tecnológica en salud, con convenios de rotación de los estudiantes en la ciudad, con pasantías en las áreas rurales del municipio, que permitan garantizar el servicio en los corregimientos.

Promoveremos el estudio y vigilancia de las enfermedades tropicales específicas de nuestra región, a través de un convenio con el Instituto Nacional de Salud y la UNIPAZ, junto con el apoyo de la Secretaría Local de Salud.

Aprovecharemos la calidad y cantidad de la oferta de servicios especializados de salud disponibles en el municipio, para promover con los alcaldes de los municipios vecinos, la inclusión de la Política de atención integral en Salud a nivel de todo el Magdalena Medio, movilizandando la capacidad instalada de la ciudad, para beneficiar a los municipios vecinos e incrementar el uso y la inversión en salud en la ciudad.

Formar el Consejo Municipal de Salud, que sirva como Observatorio en prestación de servicio. Integrado por la Secretaría de Salud, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Veedurías Ciudadanas respecto al área de la salud y delegados de EPS, Superintendencia de Salud, delegados de clínicas, para articular la prestación del servicio, logrando con ello el mejoramiento del derecho fundamental de la salud.

Se presentará la elaboración, formulación, diseño y puesta en marcha de la Política Pública en salud mental, que opere para la rehabilitación de personas con alto grado de adicción de sustancias psicoactivas.

De acuerdo con la ley 1641 de 2013 del Ministerio de Salud nacional, es necesario garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes

de calle, así como brindarles una atención integral e inclusión social y garantizar el acceso de los servicios del estado. Son trescientos noventa y seis (396) (SLC, marzo de 2019) habitantes de calle en Barrancabermeja, es necesario hacer una intervención seria, donde además de jornadas de salud y baño, sea posible garantizar un espacio digno para la vida y que permita acercarle al proceso de rehabilitación; en esta medida, se propone llevar a cabo un programa en el que se establezca una alianza estratégica que permita a los Centros de rehabilitación existentes, acoger, tratar y dar estabilidad a los habitantes de calle, con apoyo del municipio.

1.3.6.2 Otras acciones para el mejoramiento de la salud

- Cambiar el enfoque actual de los recursos invertidos en el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC con un enfoque destinado a un trabajo conjunto con el sector educativo para privilegiar la capacitación prioritaria de la población infantil.
- Saneamiento fiscal y financiero de la Empresa Social del Estado - ESE Barrancabermeja para facilitarle el mejoramiento de la calidad y cantidad de servicios de salud en las comunas más vulnerables del municipio.
- Mejoramiento y Modernización de la planta física y dotación de los Centros de Salud de la Empresa Social del Estado para hacerla más competitiva y con mejor capacidad instalada para garantizar el acceso efectivo y real de la población a los servicios básicos de salud.

Fomentar la implementación a nivel local de un Programa de Salud Mental en el municipio, que impacte positivamente en la reducción del alto número de suicidios, y que apoye el manejo y rehabilitación de problemas de alcoholismo y drogadicción en el municipio, aprovecharemos las alianzas público – privadas para activar una ruta que permita fortalecer los Centros de Rehabilitación de manera articulada, viable y sostenible.

Fortalecer la atención Pre-hospitalaria de la población junto con el sector público y privado, integrando activamente al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE Local, para que coordine toda la red de urgencias y ambulancias disponibles en el municipio incluyendo los corregimientos de Centro, Llanito y Fortuna.

Contamos con una alta demanda regional de servicios de salud, a su vez que contamos con la infraestructura de servicios y las capacidades técnicas especializadas en el territorio que la apuntan a la calidad e inclusive dispuesta para la investigación (enfermedades tropicales).

En este sentido, estudiaremos la viabilidad técnica, jurídica y de capacidad administrativa para la creación de la facultad de medicina en la ciudad, donde se fijarán las bases de trabajo

conjunta estado y sector educativo, para dar un gran salto a mejorar las condiciones de vida en la ciudad que merecemos.

1.3.7 CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL

Barrancabermeja, cuenta con una débil conciencia ciudadana sobre la tenencia y el cuidado responsable de animales de compañía, los cuales pese a tener dueños, o son abandonados por sus dueños, deambulan libremente por las calles sin control alguno, generando problemas sociales y ambientales tanto en sectores rurales como urbanos.

De manera que propenderemos en avanzar garantizando la prevención de la Zoonosis, la esterilización y la concientización de las personas, frente a la tenencia responsable de las mascotas y en general todo lo dispuesto, concerniente y aplicable en los términos de la ley 1774 del 6 de enero de 2016.

1.3.8 MENOS BRECHAS MAS HUMANOS

En la ciudad competitiva, amigable y segura, recuperamos la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del territorio, siendo capaces de crear un entorno social que respete la diferencia y contribuya a mejorar las condiciones de vida de y para todos, sin distinción de creencias, gustos, color, condición social o económica, entre otros, donde el principio de la solidaridad y el respeto nos conmueva.

La condición de pobreza, aleja a nuestros ciudadanos de las oportunidades, por cifras de prosperidad social son alrededor de 34,563 personas en condición de pobreza extrema en Barrancabermeja, a quienes debemos extender nuestra solidaridad e incorporarlos a mejorar sus condiciones de dignidad para la vida, de tal manera, que se priorizarán para acceder a:

- Oferta educativa de calidad como la clave para la disminución de la brecha de la desigualdad y por ende de la pobreza.
- Se creará e implementará un plan de autonomía económica para mujeres que permita acceder a más y mejores ingresos, desde el emprendimiento y el trabajo decente, que no las saque de sus hogares.
- Garantizar la inclusión de los jóvenes y adultos en los programas de empleo y emprendimiento en condición de pobreza en el municipio, con el fin de acercarlos y garantizar cerrar la brecha.
- Incorporaremos acciones directas para superar la pobreza extrema en el municipio con la nueva Política Económica, que apoya la diversificación y la inclusión en su implementación.

1.3.9 SECRETARÍA DE LA FAMILIA, MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL

Barrancabermeja actualmente cuenta con Políticas Públicas aprobadas desde el año 2017, las cuales respondieron a las necesidades y demandas de los colectivos y líderes sociales de cada sector. La primera aprobada fue la de discapacidad e inclusión social bajo acuerdo municipal 006, seguida por la de mujer y equidad de género bajo acuerdo municipal 027, la de Familia bajo el acuerdo municipal 031 y la de juventudes bajo acuerdo municipal 032. Estas políticas públicas requieren de un acompañamiento y un proceso decidido de activación e implementación de los ejes estratégicos que las componen.

En esta medida, se desarrollarán acciones contundentes que permitan garantizar la implementación de estas Políticas Públicas a través de la **secretaría de la familia, la mujer e inclusión social**, a la vez que desde esta secretaría promoveremos y garantizaremos los derechos desde un enfoque diferencial, donde reconoceremos las condiciones y posiciones de los diferentes actores del territorio como sujetos de derecho, desde una mirada diferenciada, que se encuentra implícita en su ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez) y desde esta mirada entablaremos un diálogo hacia el ejercicio del servicio público con todas las garantías, como ciudadanos del territorio colombiano y como barranqueños para dignificar la vida.

1.3.9.1 La familia

Somos conscientes de una creciente necesidad en nuestra Barrancabermeja para volver la mirada a nuestros ciudadanos del mañana, siendo preciso la implementación de estrategias de prevención que fortalezcan la familia, la escuela y el hogar como entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de crear conciencia ciudadana, sobre la necesidad de mantener a la niñez y juventud alejada de todas las formas de explotación, sometimiento y abandono.

En tal medida, protegeremos, promocionaremos y ejerceremos de manera efectiva, progresiva y sostenible los derechos de la familia como colectivo, y la garantía de las condiciones y oportunidades individuales y colectivas que le permitan como agencia de formación humana de la sociedad, participar en el desarrollo humano, social, económico, cultural, y democrático de la ciudad.

En esta línea, la generación de espacios para la construcción de entornos protectores, como un mecanismo para evitar que los menores de edad se incorporen a los grupos armados ilegales una opción de vida y, por el contrario, se mantengan vinculados a la educación y a los programas culturales, artísticos, deportivos y recreativos que se ofertan desde la secretaría, y demás instituciones que garantizan el pleno disfrute de sus derechos.

1.3.9.2 Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Generaremos espacios para la construcción de entornos protectores, como un mecanismo para evitar que los menores de edad se incorporen a los grupos armados ilegales como una opción de vida y, por el contrario, se mantengan vinculados a la educación y a los programas culturales, deportivos y recreativos, en el marco de la Política Pública municipal y nacional.

De la misma manera, fortaleceremos la educación inicial para la movilización social de las familias y talento humano dedicado a la primera infancia que logren potenciar las experiencias significativas en el marco del desarrollo integral de los niños y las niñas del municipio de Barrancabermeja.

1.3.9.3 La mujer y la equidad de género

Los programas especiales para la mujer, nos permitirán avanzar en promover la equidad de género, en los términos en los que se enmarca la Política Pública de Mujer y equidad de género del municipio, bajo el acuerdo 027 del 2017, a la cual se dispondrá la capacidad suficiente para avanzar en su implementación y garantizar los espacios de decisión y participación en los que las mujeres actuaran decididamente. Garantizaremos la participación de la mujer en los procesos de emprendimiento y empleo, con un programa diseñado de autoempleo que garantice su permanencia en el hogar, desarrolle sus habilidades y capacidades que le aporten al bienestar social.

Mejoraremos y fortaleceremos las instituciones que acompañan a la mujer víctima de la violencia, permitiendo dar cumplimiento a la normatividad vigente en aras de combatir la desigualdad, así como adelantar campañas de sensibilización y capacitación de las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos en pro del empoderamiento femenino, dentro de la estrategia “**Mentes maestras**”; estos programas se articularán de tal forma que sea posible atender a la población víctima de violencia intrafamiliar, que permita disminuir la impunidad ante casos de violencia, partiendo de una ruta que tenga como base el diagnóstico.

1.3.9.4 Jóvenes

Seremos los aliados estratégicos para los jóvenes en el proceso de construcción de su proyecto de vida. Garantizaremos y restituiremos los derechos de las y los jóvenes del municipio, así como promoveremos acciones que contribuyan a crear condiciones favorables para la igualdad, la no discriminación y la autonomía.

En ese sentido, los jóvenes requieren de más y mejores herramientas para la vida; más oportunidades y un vínculo real con la dinámica productiva y cultural, desde los entornos de formación y hasta el empresarial. Son tres los ejes estratégicos que plantea la Política Pública de Juventudes y que se encuentran recogidos en el Plan Decenal de Juventud, donde en primera medida referencia la participación del joven en la vida pública

y en la consolidación de una cultura de convivencia, paz y reconciliación; también, abre el abanico de posibilidades para acceder a las oportunidades económicas, sociales, culturales y acceso a los servicios públicos y finalmente a su relación y derecho para que en su territorio se le garanticen las condiciones óptimas de ambiente y hábitat digno.

1.3.9.5 Adulto mayor

Merecemos una ciudad, con ciudadanos que dignifiquen al adulto mayor, que cuente con programas diseñados a la medida de sus necesidades y de la forma en la que viven sus día a día, no obstante, una ciudad que les devuelva el esfuerzo y el trabajo aportado, en esta medida, estamos dispuestos a recuperar su bienestar, lo que implica:

- Que nuestros abuelos tengan gratuidad en el uso del transporte público, lo que implica establecer una alianza estratégica para facilitar este beneficio.
- Desarrollar programas e incluso articularlos con los más jóvenes, a través de programas que acompañen al adulto mayor, aprendan y se relacionen en un mejor sentido de humanidad.
- Acompañaremos a los Centros vidas en su proceso de mejoramientos para su funcionamiento, estableciendo medidas de control y vigilancia periódicos.

1.3.9.6 Discapacidad e inclusión social

A través de la implementación de la Política Pública de Discapacidad e inclusión social, se busca dar respuesta a la necesidad de oportunidades para el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias, bajo un referente de respeto de la diversidad y la garantía de derechos que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio de Barrancabermeja.

Actualmente contamos con 11.514 personas con discapacidad, de las cuales aproximadamente el 30%, se encuentran en edad productiva y tienen entre 18 y 45 años (SLS, 2018). En nuestra administración, gestionaremos la inclusión laboral y el emprendimiento a través de un pacto municipal entre la empresa y el Estado, de la misma manera gestionaremos la incorporación a la educación accesible en las instituciones de educación básica, media y superior, así como la vinculación con los Centros de Emprendimiento BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica) para incentivar la creatividad, la innovación y la integración.

1.3.10 GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

La diversidad cultural, es una característica esencial de la humanidad, y en Barrancabermeja contamos con diferentes grupos poblacionales; con los cuales estableceremos nuestro compromiso desde la administración pública, en pro de avanzar en un trabajo conjunto desde una mirada diferenciada, presente en el ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), desde donde actuemos

identificando las vulnerabilidades de la población y los diferentes grupos, generando acciones concretas en los programas de prevención y atención de riesgos o vulnerabilidades específicas, así como también, crearemos rutas de acciones y herramientas de acuerdo con cada grupo poblacional.

De manera que, a partir de esta realidad nos comprometemos con garantizar el pleno goce de los derechos de todas y todos, de tal manera, que se accedan a los servicios públicos de atención en salud, educación, recreación y deporte, entre otros. Avanzaremos en búsqueda de la empatía social que fomente la inclusión de todos los grupos sociales en el municipio y donde en el marco de la constitución y la ley se brinden todas las garantías las necesarias.

1.3.11 AMBIENTE SANO

Así como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 establece el derecho a un medio ambiente sano, toda vez que éste derecho contribuirá a que las personas gocen con pleno disfrute de los demás derechos como seres humanos, también nuestra constitución política en sus artículos 79 y 80, en los que además se plantean las responsabilidades institucionales como estado y de la comunidad. Desde la ciudad que merecemos entendemos que el ambiente sano es sinónimo de bienestar para todos, y que a su vez existe una estrecha relación entre lo que pensamos y hacemos en el día a día para conservarlo, protegerlo y disfrutarlo.

En línea con lo propuesto en la Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Producir conservando y conservar produciendo”, implementaremos las estrategias necesarias para articular acciones que permitan desarrollar los sectores productivos con sostenibilidad, siendo innovadores, buscando disminución de los impactos bajo la lupa de la economía circular. Avanzaremos en la protección y desarrollo de acciones concernientes a proteger y recuperar los cuerpos hídricos, el paisaje y la estética natural, así como la fauna y la flora existente, lo cual favorece a sectores como el turismo.

Esfuerzos se han adelantado en esta materia, no obstante, en muchos casos no se han hecho tangibles y constantes; de tal manera que, la gestión ambiental se basará en los siguientes programas:

1.3.11.1 Gestión y Conservación de los Ecosistemas

La vida está en los ecosistemas naturales, en esta medida, desarrollaremos el programa para el ordenamiento, delimitación, recuperación y conservación de los ecosistemas de humedales urbanos y rurales del municipio de Barrancabermeja, donde se establezca la política para la gestión integral del recurso hídrico municipal. A la vez que implementamos las acciones para la protección de las especies faunísticas y florísticas amenazadas, dando cumplimiento a los planes de manejo ambiental de las ciénagas del municipio de Barrancabermeja.

Implementaremos el Programa de apadrinamiento de empresas para la conservación y protección de áreas de influencia.

Generaremos programas de empleo ambiental para la recuperación de ecosistemas acuáticos, los cuales conlleven a la realización de labores de recuperación de caños y ciénagas, tanto rurales como urbanas

Implementaremos el Sistema de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM- de Barrancabermeja, el cual es una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental cuyo objetivo precisa, en la planificación de acciones que permitan orientar los actores y el territorio para conservar, recuperar, mejorar, proteger o utilizar racionalmente el suelo y los recursos naturales.

1.3.11.2 Gestión Integral de los Residuos Sólidos

Generaremos las acciones de implementación contemplados en el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos – PGIRS, toda vez que, orienta sus programas hacia el desarrollo de políticas ambientales, mediante la vigilancia y protección del ambiente, de manera transversal da cumplimiento a los lineamientos normativos ambientales:

- Servicio Público de Aseo
- Recolección, transporte y transferencia
- Programa de Barrido y limpieza de vías
- Limpieza de las zonas ribereñas y de áreas públicas en general
- Corte de césped y poda de árboles
- Viabilizaremos las Alternativas de aprovechamiento e incentivos para el manejo de residuos sólidos.
- Fortaleceremos los programas e inclusión a recicladores.

Avanzaremos en la identificación y aprovechamiento de las existentes zonas de disposición final y nuevas para el manejo de los residuos sólidos, lixiviados y residuos sólidos especiales, residuos de construcción y demolición.

Desarrollaremos e implementaremos alternativas para la prestación del servicio en zonas rurales de difícil acceso, dando continuidad a las actividades de aprovechamiento con las diferentes organizaciones en el sector rural bajo los lineamientos normativos de las ECAS (Estación de Clasificación y Aprovechamiento).

Estudiaremos y viabilizaremos la Implementación de nuevas tecnologías para el manejo de residuos tecnológicos.

Elaboraremos y pondremos en marcha el plan para la gestión del riesgo, asociado al manejo inadecuado de los residuos sólidos para el Municipio de Barrancabermeja

1.3.11.3 Sensibilización y Educación Ambiental

Desarrollaremos una estrategia que involucre a los actores del territorio, donde se prueba la educación ambiental integral, comunitaria y participativa, de tal manera que sea posible reducir el impacto al medio ambiente y sobre todo a los ecosistemas, de tal manera que se promuevan los proyectos ambientales (Praes y los Procedas).

Crearemos el Grupo de Educación Ambiental Municipal GEAM y avanzaremos a través de éste en la formación de líderes, educadores, guías, guardianes, investigadores ambientales y diferentes personas que encabecen liderazgo por la defensa del medio ambiente, en asocio con centros educativos, empresas, academia y el SENA, entre otras entidades.

1.3.11.4 Energías alternativas y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático

Aprovechando las condiciones de nuestro municipio, construiremos el parque solar del Magdalena Medio, implementaremos el programa de tecnologías limpias para el sector empresarial, comercial e industrial.

Barrancabermeja, contará con Parques de Bancos CO₂ generadores de microclimas (pulmones verdes urbanos), así como la generación de energía fotovoltaica residencial y hotelera para dar eficiencia a los consumos de energía institucionales y hogareños.

Brindaremos un acompañamiento decidido hacia el fortalecimiento tecnológico del proceso productivo de los chircaleros (minería de arcilla) y areneros del municipio de Barrancabermeja, para mejorar su competitividad.

1.3.11.5 Mejoramiento de la calidad y monitoreo del ambiente

Fortaleceremos la red de monitoreo de calidad del aire y ruido del municipio, a través del mantenimiento, certificación de las estaciones y mediciones de calidad del aire del municipio, y garantizaremos la calibración y puesta en funcionamiento de los sonómetros del municipio para la elaboración del mapa de ruido de la zona urbana.

1.3.11.6 Prevención de Riesgos y Desastres

Implementaremos todas las acciones establecidas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre tales como el (manejo del desastre, reducción del riesgo, conocimiento del riesgo).

Apoyaremos las acciones que se realizan con la sobretasa bomberil, para que sea más eficiente y genere un mayor impacto.

Por las condiciones de más de 25.000 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, con base en los resultados de la formulación del plan de ordenamiento territorial de segunda generación – POT, en el que se debe incluir los resultados a la gestión del riesgo por inundación, remoción en masa, riesgo tecnológico, se harán los estudios que permitan definir las acciones concretas para mitigar los riesgos de las viviendas localizadas en zonas de riesgo en zona urbana y rural, con el fin de priorizar acciones que permitan mitigar los impactos.

Realizaremos el acompañamiento a los procesos de la educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo, que promueva el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – SNPAD.

1.3.11.7 Medio ambiente y la comunidad

Implementaremos en la Secretaría de Medio Ambiente, la oficina de vigilantes ambientales del municipio e implementación del Comparendo ambiental, a la vez que crearemos la Unidad de Pasivos Ambientales.

Somos conscientes de las oportunidades que tenemos con la creación del distrito especial, donde la ciudad que merecemos debe fortalecer la sanidad ambiental en forma prioritaria, toda vez que cuenta con un pasivo ambiental alto. En el marco de la ley 1617 de 2013, se analizará la viabilidad de crear un organismo que regente como autoridad ambiental, utilizando los recursos que se disponen desde esta ley, tales como fuentes de financiación; así como la gestión ante CORMAGDALENA por la deuda histórica de contaminación, tasados en 10 mil salarios mínimos que han de ser entregados al municipio. Es menester y propósito recuperar la soberanía sobre las ciénagas y los cuerpos de agua dentro de los límites del distrito.

Sabemos que uno de los grandes problemas de los hogares, es que se presta el servicio público, y frente a reclamaciones, no les es posible a las familias asumir las situaciones, por las distancias, los costos y tiempos: Crearemos una oficina a la Unidad Administrativa de Servicios Públicos, la misma que puede además garantizar la atención de los demás municipios. Esta oficina promoverá:

- Acciones administrativas
- Revisión de subsidios
- Estudios técnicos de viabilidad
- Planeación de los servicios públicos.
- Articulación con la Súper de Servicios Públicos.
- Supervisión y monitoreo al relleno sanitarios frente la disposición de cantidades.

1.4 BARRANCABERMEJA PARTICIPATIVA, EFICIENTE E INCLUSIVA

En nuestro gobierno promoveremos la articulación de los esfuerzos institucionales del nivel local, regional y nacional que permitan cumplir las expectativas y oportunidades de desarrollo en nuestra ciudad. Lo anterior, a través de la creación de espacios de interacción y relacionamiento entre los actores empresariales, comunitarios e institucionales, que faciliten los procesos de toma de decisiones y resolución de conflictos. Así mismo, en la Barrancabermeja que merecemos impulsaremos procesos de innovación administrativa que permitan mejorar la calidad de nuestros bienes y servicios, sumado a un mejor relacionamiento con la comunidad y los agentes externos como son quienes contribuyen a un mutuo desarrollo.

1.4.1 CUENTAS CLARAS

En la Barrancabermeja que merecemos crearemos mecanismos para el seguimiento a la gestión que permitan la trazabilidad del cumplimiento de objetivos y metas, que harán más eficaz y eficiente la gestión pública municipal, las cuales permitan estrategias y cambios institucionales para abordar los desafíos de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Estamos convencidos que los mecanismos en innovación y gerencia pública transparente, incrementan la confianza, lo cual permitirá movilizar el financiamiento de otras fuentes, por ejemplo, del sector privado para el desarrollo y la promoción de crecimiento económico, bajo el modelo de alianzas públicas privadas.

A partir de la implementación de los lineamientos de la ley 1617 de 2016, en la cual se establecen la estructura, organización y funcionamiento distrital, y que en especial para el artículo, se establecen los criterios para promover la participación comunitaria y la veeduría ciudadana, donde a partir de estímulos se garantice su participación para la concertación y vigilancia de la gestión distrital y local, tal como lo establece, para brindar las garantías necesario para el funcionamiento de éstas veedurías, que permitan mantener un sistema de cuentas claras.

Estamos convencidos que podemos construir una institución más efectiva, que comparte el rol con la ciudadanía, aprovechando la tecnología, la rendición de cuentas y aumentando nuestra capacidad de respuesta. Con funcionarios públicos comprometidos, visibilizaremos en la ciudad los avances a través de estrategias visuales y virtuales de manera periódica, a la vez que estableceremos un canal de comunicación que le permita intercambiar a través de una conversación abierta y franca al funcionario público y con el ciudadano.

1.4.2 ADMINISTRACIÓN MODERNA

Colombia avanzó, las necesidades cambiaron, los retos y desafíos ya no se enfrentan igual que antes, las oportunidades ampliaron el panorama hacia la integración regional y nuestra institucionalidad se quedó en el rezago de enfrentar los retos con la

¡Más por Barrancabermeja!

misma receta, lo que significa menor capacidad de respuesta a los desafíos económicos, sociales, ambientales, entre otros. En esta medida, creemos que el primer paso para generar confianza inicia incrementando la capacidad de respuesta institucional; una administración que reaccione y de valor real a las complejidades del hoy.

Desde nuestra clara visión integral de ciudad y los propósitos que nos proponemos gestionar, somos conocedores que se requiere de la reestructuración, la reorganización y el mejoramiento para la funcionalidad de una gestión pública que responda a las necesidades actuales, pero sobre todo se prepare para las necesidades futuras, ser modernos implica entender lo que ha ocurrido hasta nuestro día presente, no obstante, prepararnos para avanzar hacia adelante, entendiendo que el paso del tiempo no se detiene y que estamos en mora de intervenir nuestros propósitos de ciudad:

Reestructuración de la secretaría de Desarrollo Social y Económico:

- Crearemos la Secretaría de Empresa y Emprendimiento
- Crearemos la Secretaría de Cultura y Turismo
- Secretaría de la familia, mujer e inclusión social
- Secretaría de Agricultura y desarrollo rural.

Reestructuración de la secretaría de gobierno:

- Reestructuraremos la Oficina de paz y Convivencia, orientándola a una Dirección Distrital de Paz, Convivencia y Participación.

Reorganización de la Empresa de Desarrollo urbano de Barrancabermeja, ampliando su rol del capítulo de vivienda y gestión urbana, para responder de mejor manera al desarrollo urbano del municipio.

Reestructuración y reorganización de la Inspección de Tránsito y Transporte, hacia la secretaría de movilidad.

Coadyuvar la instancia judicial del municipio para su organización y desarrollo y mejoramiento de la gestión.

1.4.3 ALTERNATIVAS DE EQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS

Frente a la problemática financiera del municipio, se deben plantear alternativas que tengan como objeto principal generar ingresos nuevos para el erario público, y como objetivo secundario, la recuperación de recursos que en el tiempo se ha venido perdiendo por diferentes situaciones o coyunturas administrativas.

Se plantea realizar estrategias contundentes para que el Municipio de Barrancabermeja, acceda a recursos del orden departamental, nacional e internacional,

para lo cual se creará un grupo interdisciplinario dedicado exclusivamente a gestionar este tipo de recursos en las diferentes instancias gubernamentales y del sector privado.

Se plantea hacer una revisión técnico-jurídica de los actos administrativos que comprometen los ingresos corrientes del municipio. En este sentido se revisarán las exenciones y deducciones tributarias. Debemos tener en cuenta que en la actualidad se encuentran exentos del pago del impuesto predial 892 predios religiosos, 41 predios institucionales, 6 predios culturales, 50 predios educativos y 133 predios de uso público, los cuales ameritan una revisión y depuración exhaustiva.

Es indudable que los efectos de la política fiscal implementada en el municipio de Barrancabermeja a través de los Acuerdos municipales referidos, tienen incidencia directa en el recaudo de ingresos tributarios en favor de la administración municipal, sin embargo, tales efectos provienen principalmente del establecimiento de tarifas inferiores al rango superior que la legislación nacional prevé para cada tipo de impuesto.

- Realizar una revisión de los Acuerdos Municipales, que afectan la situación fiscal del municipio, tales como los fondos y demás destinaciones específicas de los ingresos corrientes.
- Crear y desarrollar programas de recuperación efectiva de cartera y establecer políticas fiscales y financieras para evitar la evasión de los impuestos municipales.
- Desarrollar estrategias para reducir los gastos de funcionamiento para dar más oportunidad de inversión social con los ingresos de capital afectados negativamente por falta de políticas claras en el gasto.

1.5 BARRANCABERMEJA SEGURA, PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA

En Barrancabermeja pasamos del miedo del terrorismo de los años 90 y 2.000 al desafío que nos plantea los delitos que afectan la seguridad ciudadana, temas como el hurto en todas sus modalidades (celulares – motocicletas – Personas), los delitos sexuales, el tráfico y consumo de estupefacientes, entre otros, vienen afectando a la comunidad en general, y es por esta razón, que la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana en nuestro gobierno, tendrá como pilar fundamental, el ejercicio de la participación ciudadana, como factor esencial de la convivencia y la integración entre vecinos, generando espacios de interacción entre autoridades y comunidades que conlleven a la prevención, como factor esencial de anticipación de hechos que afecten la convivencia pacífica de los ciudadanos.

1.5.1 CONTRARRESTAR ACTOS DELICTIVOS Y LOS CONFLICTOS

El crimen organizado y la delincuencia común hacen presencia en nuestro territorio realizando toda clase de acciones delictuales, para contrarrestar lo anterior realizaremos un seguimiento diario por comuna, barrio y cuadrante en cabeza de la Secretaria de Gobierno Municipal, esto permitirá evaluar la actividad operacional de la policía y de las demás autoridades locales.

Tenemos conocimiento de las horas, barrios y modalidades delictivas que se presentan en la ciudad, por ello se diseñarán planes específicos para atacar cada fenómeno delictual, en coordinación con la Policía Nacional para hacer que el servicio de policía sea más efectivo.

El hurto de motocicletas en la ciudad es un problema latente y por eso vamos a crear un programa especial de protección para los usuarios de motocicletas, en el cual, se articulará la capacidad operativa de investigación y de inteligencia de la Policía, unido a campañas de sensibilización, orientación y cuidado de estos bienes, especialmente al momento de dejarlos ubicados en las zonas públicas (calles).

Otro problema que enfrenta la ciudadanía de Barrancabermeja es el hurto de celulares, donde la comunidad viene sufriendo ataques contra su integridad por hurtarles sus equipos, para ello, pondremos en marcha un programa especial para atacar a los delincuentes dedicados a esta modalidad delictiva, fortaleciendo la capacidad investigativa de las autoridades, identificando las estructuras criminales y rutas de comercialización.

A todo lo anterior se suma el hurto a residencias, el atraco a establecimientos comerciales, entre otros, que afectan notoriamente la consolidación de las dinámicas económicas en la ciudad, por lo que propondremos estrategias para la minimización de estas condiciones.

La cultura ciudadana juega un papel importante en la convivencia, por ello vamos a implementar programas de cultura ciudadana que fomenten el respeto, el acatamiento voluntario de las normas de convivencia y seguridad, fomentando una cultura, que regule los comportamientos ciudadanos a través de la sanción social, y la aplicación de la ley. Igualmente haremos un programa masivo de cultura ciudadana para promover la no compra de elementos o partes hurtadas como celulares, bicicletas y Motocicletas.

1.5.2 VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

Las familias requieren un llamado de amor y paz, en este sentido, la violencia intrafamiliar, requiere de una atención prioritaria, con rutas ágiles, claras y de fácil acceso a la justicia, cercana a los ciudadanos, para lo cual se mejorará la capacidad técnica y tecnológica de la respuesta institucional de los Comisarios/as de Familia e inspecciones de Policía, para que atiendan de manera oportuna y eficiente los problemas que se presenten, que afectan la convivencia, estos despachos estarán del lado de las afectadas/os, y para ello se fortalecerán los turnos de atención las 24 horas del día.

Facilitaremos los mecanismos de la denuncia ciudadana, evitando actos de negligencia en la atención, corrupción en la denuncia, exceso de burocracia o barreras en el reporte, en coordinación con las autoridades competentes para tal fin. Le daremos capacitación a Fiscales en Programas de Investigación de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, con personal experto en estos temas.

Aseguraremos la atención integral, a través de la Línea 123, con personal capacitado que atienda los requerimientos y den a conocer a las víctimas toda la ruta de atención que se requiera. Realizaremos campañas sobre los derechos de las mujeres y fomento de la no-violencia, habrá cero tolerancias con la violencia de género y la violencia intrafamiliar. Vamos hacer permanentemente estudios y análisis a través del observatorio del delito para conocer la problemática, identificando patrones de victimización, zonas geográficas, entre otros aspectos. Así mismo, identificaremos las áreas de alta incidencia de violencia sexual (abuso y acoso), identificadas tras análisis de patrones de espacio, de víctimas, victimarios, y morfología urbana, así como áreas percibidas negativamente por las mujeres.

1.5.3 INVOLUCRAMIENTO DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA SEGURIDAD

La seguridad es un compromiso de todos, y en este sentido, vamos a integrar todas las fuerzas institucionales y la comunidad, para generar respuestas oportunas y eficientes que atiendan las necesidades de todos los ciudadanos, para ello desarrollaremos las siguientes acciones:

Unificaremos un modelo de atención social con profesionales en la Línea 123. El objetivo es que se atiendan casos de manera profesional y objetiva, en temas relacionados como la violencia intrafamiliar, el hostigamiento escolar y la orientación a la

denuncia. El sistema 123 se fortalecerá con la integración de los canales de atención de la Secretaría de Salud, Educación, Mujer, Ambiente y Atención de desastres.

Los consejos municipales de participación ciudadana y los consejos de seguridad ciudadana, serán los espacios predilectos para trazar directrices, estrategias y cursos de acción frente a las problemáticas que se vayan gestando en la ciudad, contando con todas las fuerzas vivas de la región, como gremios, asociaciones y ciudadanía en general.

1.5.4 GEORREFERENCIACIÓN DEL DELITO

Es importante conocer de manera clara y objetiva los diferentes fenómenos y comportamientos ciudadanos que afectan la seguridad y convivencia, permitiendo identificar patrones de conducta, comportamiento y victimización. Para ello fortaleceremos y avanzaremos en la observación del delito para Barrancabermeja, que a través de la recolección y el análisis de información sobre hechos violentos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

A partir de la información obtenida, georreferenciaremos las acciones delictivas en el territorio para la creación de políticas públicas, con el fin de optimizar los recursos humanos y físicos de la institucionalidad y de las autoridades policivas, para concentrar los esfuerzos en la intervención de las zonas de alto impacto delictivo, con el respectivo seguimiento del desplazamiento del delito, para ser implacables con la delincuencia y así recuperar la confianza en la ciudad,

Los ciudadanos serán los actores más importantes para hacer de la estrategia y de las herramientas las más efectivas, quienes por comunas y barrios promoverán lazos comunitarios acompañados desde la institucionalidad, para el fortalecimiento de los mecanismos de ciudad en sus sectores.

Todo lo anterior permitirá apalancar la formulación de una política pública de seguridad ciudadana, que fortalezca las acciones del estado que promuevan la seguridad de la gente.

1.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD

La participación ciudadana será el pilar fundamental de mi gestión de gobierno, entendiéndose como la atención, preocupación y aporte que los ciudadanos en general deben hacer para apoyar las acciones de las autoridades tendientes a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia. Esta participación ciudadana estará dirigida a:

- Fortalecer la cohesión social de la ciudad.
- Mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en los barrios y comunas-
localidades y corregimientos.

- Hacer seguimiento y control a la ejecución de las políticas y estrategias de seguridad implementadas.
- Mejorar las relaciones con las autoridades.

1.5.5.1 Entornos escolares seguros

Las zonas educativas serán prioridad, proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes es cuidar el futuro de Barrancabermeja; por ello, se desarrollará un plan especial de priorización e intervención de establecimientos educativos, que involucren a profesores, alumnos, padres de familia, vecinos y autoridades.

1.5.5.2 Recuperación de parques y puntos o zonas críticas

Es necesario volver al parque, que vuelva hacer ese espacio de compartir en familia, de disfrute de la niñez, donde se pasan los mejores momentos compartiendo con vecinos y familiares. La recuperación de estos escenarios, permitirá que el ciudadano se vuelva a apropiarse de su espacio público, alejando de esta manera a la delincuencia de estas áreas que le pertenecen a la ciudad.

1.5.6 FORTALECIMIENTO FUERZA PÚBLICA E INSTITUCIONES

Con el fin de suministrar herramientas efectivas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia y procurar que los niveles de impunidad no afecten la moral ciudadana, al observar que las autoridades capturan delincuentes y posteriormente son dejados en libertad, algunos reincidentes en delitos, se hace necesario fortalecer a las autoridades e instituciones que intervienen en materia de seguridad, para lo cual:

- Adquiriremos y suministraremos el equipamiento requeridos para las instituciones
- Capacitaremos a la policía de vigilancia para mejorar su desempeño en el lugar de los hechos, a través del manejo de la escena del delito, la recolección adecuada de pruebas y de la cadena de custodia.
- Capacitaremos a los investigadores de la Policía y de la Fiscalía, con la participación de jueces o profesionales expertos en técnicas de investigación y criminalística avanzada. Esta capacitación fortalecerá el trabajo en equipo de la Policía y la Fiscalía y mejorarán las técnicas de recolección y entrega de pruebas.
- Mejoraremos los laboratorios de criminalística para lograr mayores resultados en investigación criminal.
- Optimizaremos los mecanismos de comunicación permanente entre la Policía, la Fiscalía y demás instituciones con funciones de policía judicial, que permitan el fortalecimiento y cooperación interinstitucional permanente en los procesos

de investigación criminal, en el marco de los concejos de seguridad municipales.

1.5.7 DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD

Queremos dar un gran salto tecnológico que permita fortalecer todas estas estrategias para atacar de manera frontal los delitos que están afectando a la ciudadanía, para ello, queremos implementar un sistema de “**Ciudad Inteligente**”, que permita mejorar y optimizar el sistema de video vigilancia que posee la ciudad actualmente, en tal medida:

- Implementaremos una plataforma multiagencial y multisensorial, que permita proporcionar una imagen real de lo que está sucediendo en la ciudad, a todos los niveles, conectando los puntos de todas las fuentes de los sistemas de datos disponibles.
- Transformaremos los datos de forma automática en información, mediante un aprendizaje y análisis profundo de datos, articulado con un gran sistema de monitoreo liderado desde planeación municipal en articulación con las Instituciones de Educación Superior y demás Centros de Investigación de la ciudad.
- Haremos de las maquinas (cámaras – sensores), los sistemas y las redes inteligentes basados en tecnologías de la información, estén en capacidad de intercambiar y responder de forma independiente para administrar los procesos y los diferentes sistemas de la ciudad.
- Identificaremos los patrones de comportamiento que permitan sugerir alertas inmediatas y posibles acciones sobre ellos. Para ello, es prioritario poner en marcha las cámaras disponibles que están en el municipio sin funcionar, este sistema se revisará y se enfocará en los puntos donde hay más hurtos, allí se vigilará para que ningún delincuente crea que puede seguir atemorizándonos. Esta propuesta se articulará con la implementación de un software analítico de imágenes, elementos de inteligencia artificial aunado a un Centro de Monitoreo C4, mediante la utilización de sensores que alertarán a las autoridades, mejorando los tiempos de respuesta de la Policía Nacional, priorizando los planes candado y cierre de la ciudad, mediante dispositivos de control de fronteras, e identificación de vehículos y motocicletas.
- La modernización del sistema de emergencias del 123 para garantizar que con solo responder la llamada, las autoridades sepan la ubicación exacta de la emergencia, los ciudadanos puedan enviar en tiempo real sus distintos requerimientos a las autoridades, mediante sus dispositivos de telefonía móvil, compartiendo fotos y videos de las situaciones que se están presentando de manera inmediata y que su requerimiento sea cual sea, pueda ser atendido con solo llamar a esta línea única de emergencias que contará con distintos profesionales para atender todos los requerimientos ciudadanos.

1.6 BARRANCABERMEJA CONECTADA CON EL MUNDO

Infraestructura de impacto territorial, que no solo contribuya al bienestar social, sino que permita fortalecer al territorio hacia una inversión social apalancando y visibilizando la economía local, que contribuya a la transformación social, urbana y económica con sustentabilidad.

1.6.1 DISTRITO TEC

Una Barrancabermeja, que aprovecha las Tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento de sus ciudadanos para el mejoramiento escalable de sus condiciones de vida, basados en las iniciativas legislativas que promueva una conversión de ciudad, como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico; es necesario pensar más allá de la inmediatez y evolucionar como un cuerpo vivo:

Los estudiantes de las instituciones educativas de nuestra ciudad cuentan con herramientas tecnológicas que deben ser reactivadas para que su educación sea más dinámica y competitiva, actualmente el 100% de las sedes educativas no cuentan con contenidos digitales, y se encuentran sin activación los seis (6) puntos vivos, así como los cuatro (4) kioscos digitales. En esta medida, actuaremos para impactar con contenidos digitales a las Instituciones Educativas de la ciudad, repotenciando las herramientas tecnológicas y replicando en las sedes educativas que aún no cuentan con estas.

Contamos con una gran parte de la población que no ha logrado terminar su educación básica y media, y estos ya se encuentran en el sector productivo. Implementaremos un programa de educación virtual para mejorar las competencias de estos ciudadanos, que permita especialmente acercarlos en la construcción de su propósito de vida.

Dignificaremos las escuelas Rurales, a través del aprovechamiento de la tecnología para mejorar el sistema eléctrico de las Instituciones Educativas rurales, por medio de las energías limpias y autosostenibles.

Crearemos los Centros de Emprendimiento BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica) para Barrancabermeja, los cuales combinarán la Ciencia y Tecnología de la mano del empresario barranqueño, siendo estos unos articuladores de la ciudad que aprovecha el trabajo gratuito en desarrollo de nanotecnología, biotecnología, eléctrica, telecomunicaciones, ingeniería de productos y procesos, desarrollo de software y tecnologías virtuales que además promuevan el intercambio de conocimiento entre la academia, Sector Productivo, Gobierno y Comunidad, encaminados a la activación de las verdaderas necesidades que surgen en la ciudad y que alineando estos sectores en este centro promuevan el desarrollo de soluciones puntuales para potenciar el capital existente y la economía que se diversifica.

Actualmente se cuenta con 300 Emprendedores en la ciudad, que necesitan ser empoderados con sus ideas para que puedan ser virtualmente comerciales. El emprendedor barranqueño necesita transformar las ideas en negocios sostenibles y promover la creación de negocios TIC, para lograr la expansión de estos, por ello promoveremos y potenciaremos la creación de negocios digitales a través de servicios de acompañamiento y entrenamiento metodológico para que equipos de emprendedores desarrollen un proceso de validación en el mercado que viabilice la creación y el desarrollo de su iniciativa y su producto digital, con un espacio especial en los Centros de Emprendimiento BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica).

Capacitaremos a los empresarios e incentivaremos su participación en los Centros de Emprendimiento BIT (Barrancabermeja Innovadora y Tecnológica) de la ciudad para que generen proyectos que permitan reinventar sus empresas y tener posibilidades de acceder a beneficios tributarios, locales, e incluso departamentales y nacionales, toda vez que se monitorearían las iniciativas para promover la participación a convocatorias que permitan acceder a los beneficios y/o apoyos.

Gestionaremos la creación de un subsidio de energía eléctrica mediante las tecnologías, en articulación con el gobierno nacional, para la implementación de paneles solares para la ciudad, aprovechando proyectos en desarrollo del municipio.

Crearemos más convenios de interoperabilidad para sistematizar con tecnología de punta los servicios de la administración municipal, sus secretarías y las entidades descentralizadas, que permita brindar mejores servicios y en menor tiempo evitando tramitologías, avanzando en pagos online, consultas, pqr's y demás, complementando con el aseguramiento y fortalecimiento del proceso de ventanilla única que actualmente se está implementando, migrar a solicitudes virtuales, en resumen fortalecer el gobierno en línea.

Aprovecharemos los sistemas tecnológicos para acercarnos a los ciudadanos sin salir de casa y una forma de hacerlo es poder generar un espacio en donde los ciudadanos se puedan expresar (con unas reglas definidas) y la Administración Municipal los escuche y responda a sus inquietudes y necesidades, a través de foros virtuales con todas las herramientas digitales disponibles para ello, en donde se pueda realizar video conferencias de doble vía, donde exista interacción entre un jefe de oficina y/o secretaria una vez al mes para responder a todas estas inquietudes.

Cerraremos la brecha digital, para acotar distancias en acceso, uso y apropiación de TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización, carencia y problemas de acceso a la tecnología, de tal manera que se puedan aprovechar más y mejor las competencias que generen personas más productivas.

Promoveremos la Ciudad de bienestar, implementando el programa de eMEDICINA, que, a través de la tecnología, permita ir alineando y alimentando en un solo sistema la red integrada de salud del municipio, que favorezca la optimización en los

servicios de atención en salud, el ahorro de tiempo y dinero, así como la facilidad en el acceso a zonas distantes para tener atención de especialistas. Adicionalmente, ofrece servicios complementarios e instantáneos a la atención de un especialista (obtención de una segunda opinión): Diagnósticos inmediatos por parte de un médico especialista en un área determinada. Servicios de archivo digital de exámenes radiológicos, ecografías y otros. Apoyo en vivo por parte de un médico especialista. Todo esto disminuirá el tiempo entre la toma de exámenes y la obtención de resultados, o entre la atención y el diagnóstico del especialista, reduciendo costos de tiempo y dinero, en desplazamientos.

Adoptaremos el modelo “**ciudad i**”, con el fin de mejorar la dinámica actual de la ciudad, lo que implica un aumento en la eficiencia del uso de los recursos productivos, a través de la implementación de las TIC, lo que potencia la ciudad a mejores y mayores niveles de competitividad. La Barrancabermeja que merecemos es una ciudad inteligente, innovadora e incluyente, orientada al desarrollo sostenible a partir de las tecnologías.

Mejoraremos y cubriremos la infraestructura de fibra óptica, donde Barrancabermeja, se conciba como un ecosistema vivo dotado de sensores que miden el nivel de ruido, encienden luces, cierran puertas, gestionan semáforos y activan cámaras para vigilar las calles.

1.6.1.1 Sistema de Información y Monitoreo Colaborativo de Barrancabermeja – SIMCB

Diseñaremos y pondremos en marcha el Sistema de Medición y Monitoreo colaborativo en Barrancabermeja; con una apuesta que invite a todos los sectores y actores de la ciudad a vincularnos con la generación de información y conocimiento de forma permanente. Hoy, soportado en el principio de la economía colaborativa, podemos avanzar hacia el fomento de una cultura de la información en Barrancabermeja. Esta apuesta estaría liderada desde la Secretaría de Planeación Municipal, en articulación con los centros de investigación y las Instituciones de Educación de la ciudad.

A través de Tecnologías y Herramientas convencionales, este robusto sistema de Big data, permitirá la captura, gestión, procesamiento y análisis de datos para el desarrollo de soluciones a necesidades y/o problemáticas específicas. El reto es obtener los datos y conjuntamente convertirlos en información, la cual facilitaría la toma de decisiones como, por ejemplo: en el tema de seguridad, una herramienta que permita mostrar en tiempo real las zonas georreferenciadas con mayor frecuencia de actos delictivos que los pueda clasificar, el tema social la sencilla búsqueda de lo que alguien necesita y otro lo esté ofreciendo. Estas soluciones serían en desarrollo de aplicaciones ya sean web o móviles, pero al alcance del ciudadano.

1.6.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

La Barrancabermeja que merecemos es multipropositiva, dadas las necesidades existentes, teniendo muy en cuenta las dimensiones ambientales, económicas, políticas,

culturales, sociales y espacios funcionales que en ella influyen; de forma que se propongan soluciones estructurales desde el análisis de la complejidad de los múltiples factores que en ellos inciden.

1.6.2.1 Conectividad Urbano Regional

Siendo la conectividad urbano regional un asunto decidido por el gobierno central, pero que la ejecución de todos y cada uno de estos proyectos una vez realizados terminarían impactando positivamente la productividad de Barrancabermeja, al igual que las demás poblaciones con injerencia local en cada uno de esos proyectos estratégicos para el país, el nivel de gestión que le corresponde llevar a cabo al gobierno local para contribuir a viabilizar el desarrollo de los mismos, debe encaminarse a aunar voluntades políticas parlamentarias con intereses regionales, de forma que unidos terminen elevando las peticiones respectivas para que se terminen de gestar proyectos como: 1. Reinicio de la Ruta del Sol y finalización de la ruta del Cacao. 2. Inicio de la recuperación del río Magdalena que busca asegurar su navegabilidad todo el año. 3. Inicio de la transversal de las Américas en su tramo Simiti-Cantagallo y extensión del mismo hasta Yondó, permitiendo así integrar el sur de Bolívar con el mundo por el río, teniendo como epicentro a Barrancabermeja. 4. Inicio del tramo férreo Dorada Chiriguana de 522 kms que tendrá en Barrancabermeja una de sus principales estaciones.

- Además de las rutas de Sol y del cacao, la adecuada integración de Barrancabermeja a la red vial nacional también depende de la Gran Vía Yuma, cuya finalización depende de la construcción de los intercambiadores de caminos de San Silvestre, de la Virgen y Rancho Camacho y de aproximadamente 5 kms de doble calzada. Desde el gobierno local gestionarán los recursos necesarios ante las entidades pertinentes para su próxima terminación.
- *Realizar Alianzas de Orden Económico, administrativo y de gestión con municipios* contiguos o no contiguos de diferentes departamentos, con los cuales se puedan establecer encadenamientos productivos (LOOT, Art.16). Esto con base en lo establecido en la Ley 1962 de 2019, por medio del cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación, o más conocida como Ley de Regiones.

1.6.2.2 Terminal de transportes terrestre.

El servicio de transporte terrestre y los ciudadanos del Distrito, demandan y requieren un terminal de transportes que unifique la prestación del servicio que actualmente llevan a cabo las diferentes empresas de transporte público terrestre intermunicipal en sedes que se encuentran dispersas alrededor de la plaza de mercado central y en la 28. Lo cual, involucra finalizar el estudio de ubicación que determine el sector en el que se construirá el Terminal de Transportes de Barrancabermeja, así como

gestionar los recursos necesarios con las entidades pertinentes para el desarrollo del proyecto.

Vamos a construir el terminal de transportes de Barrancabermeja; teniendo en cuenta que esta actividad ha generado por años una dinámica al sector comercial, el cual brinde una interconexión más allá de lo regional, sea motivo de pertenencia y orgullo ciudadano, así como eficiente y de calidad.

1.6.3 INFRAESTRUCTURA ENCAMINADA A GENERAR BIENESTAR SOCIAL Y TURISMO

Diseñaremos y construiremos una ciclo ruta con usos y servicios complementarios a la función ambiental del DMI, como: espacios de resguardo arborizados, espacio para la ciclo ruta, andenes, puntos de hidratación con bebidas no embriagantes, terrazas de contemplación, senderos ecológicos, gimnasios biosaludables, zonas de taller, estacionamiento y alquiler de bicicletas, hoteles medioambientales entre otros servicios complementarios a la actividad deportiva y al turismo ambiental, contemplativo y de aventura. Esta iniciativa, además de brindarle una alternativa segura de desplazamiento a la gran cantidad de ciclistas que a diario salen a rodar sometidos al peligro de convivir con el alto tráfico vehicular, podría además ser la extensión que Barrancabermeja necesita para captar la atención de los viajeros que se movilizan por la Ruta del Sol, mediante una infraestructura que además de ser compatible con el DMI, promueva su admiración, cuidado y apropiación, mediante actividades de turismo ambiental, contemplativo y de aventura.

- Realizaremos obras de restauración de sitios y monumentos que son patrimonio histórico y cultural como la iglesia de San Luis Beltrán, entre otros, previa elaboración de los planes de manejo y protección del patrimonio - PEMP.
- Configuraremos el parque público ambiental proyectado sobre la península
- Parque Centenario: Virgen – Rancho Camacho y Lizama – Contiene la Vía Yuma.
- Gran parque de la Ciénaga Juan Esteban
- Construiremos el centro comercial de comidas contiguo al malecón de la rampa.
- Construiremos conectores multimodales sostenibles para el circuito península del Luis F, malecones del Cristo petrolero y de la rampa, renovación urbana de las calles la campana, del bolsillo y la recuperación del cauce de Caño Cardales.
- Diseñaremos y construiremos obras que promuevan el turismo en el corregimiento El Llanito como: una cicloruta que vaya desde el Intercambiador San Silvestre – Llanito, infraestructura para la realización de recorridos náuticos, así como de monumentos emblemáticos.
- Dentro de las ciclorutas que crearemos, se encuentran:
 - Avenida del Ferrocarril - Calle 52 (4 kms)

- Avenida del Ferrocarril - Traversal 29 - Circunvalar (5.5 kms)
- Fertilizantes – Traversal 29 - Calle 52 (5 kms)
- Comuna 7 – Carrera 28 – Puente elevado – pozo 7 (9.5 kms)

Proyecto de infraestructura que permita descongestionar el nororiente.

Proyectos que permitirán incrementar la atraktividad de la ciudad: Acuario, cable vuelo sobre el río Magdalena, restaurantes, monumentos y espacios de uso público para eventos sociales y culturales.

Recuperación del Patrimonio histórico - Cultural declarados en el municipio, al que se deberá proponer acciones de restauración ante el Ministerio.

1.6.3.1 Espacio público de encuentro

Los sitios de encuentro en la ciudad deben multiplicarse convirtiéndose en sitios de ocio y esparcimiento, de movilidad, de oportunidades laborales y de desarrollo de actividades deportivas. En ese sentido es necesario que los habitantes de Barrancabermeja acudan al diálogo como la herramienta eficaz, no solo para dirimir controversias, sino también para estrechar los lazos de amistad. La Barrancabermeja de los próximos años se debe construir entre todos sus habitantes, reconociéndose y encontrando en el otro una persona en condiciones de aportar con sus especificidades y capacidades a la construcción colectiva del territorio; que sea el espacio público el que genera encuentro social y no tanto el club social o el centro comercial, siendo de esta manera el escenario de reconocimiento en medio de las diferencias de estratos socioeconómicos, de condición física y sexual y de edad. Es ese sentido se propone:

- Generación de nuevos espacios de encuentro y productividad

La Administración Municipal debe tener un detallado conocimiento de la infraestructura institucional que tiene para prestar su servicio misional a los ciudadanos, también debe tener un conocimiento detallado del lugar donde se encuentra localizado el cliente objetivo que recurre a dicha infraestructura en busca de la prestación de un servicio. Ese conocimiento bifactorial debe ser la base fundamental para que se generen estrategias que cada vez acerquen más y en mejores condiciones el estado municipal al ciudadano, es por ello que se proponen:

- Elaborar diagnósticos de la infraestructura física del equipamiento institucional de salud, educación, movilidad, recreación y deportes.
- Elaborar planes de mejora del equipamiento institucional.
- Desarrollar estudios que tiendan a identificar la ubicación del principal cliente objetivo de dicha infraestructura.
- Proyectar la ubicación de infraestructura de equipamiento institucional cercana al ciudadano de forma que se generen nuevas centralidades.

La nueva EDUBA georreferenciará y digitalizará en su totalidad el actual catastro de redes de servicios públicos y estará presta a actualizar el mismo cuando se presente algún tipo de expansión, de forma que facilite la articulación de la Administración Municipal con las empresas prestadoras de servicios públicos que estén asentadas o piensen asentarse en Barrancabermeja.

El aprovechamiento del espacio público, debe permitir que los restaurantes estén abiertos, sin impedir el espacio de las personas, la circulación y pleno disfrute de estos espacios.

Crearemos una Política Pública para el uso, aprovechamiento, productividad, en sus diferentes usos (catorce) y disposiciones, que permitan el tránsito, útil para la gente, impacte la vida y la productividad; que incluya zonas semipeatonales.

Mejoramiento de las vías a partir de técnicas de granulado y asfaltado de mejor rendimiento y sostenibilidad

1.6.3.2 El Centro Administrativo Municipal – CAM

Las personas no acceden a los servicios de la administración pública toda vez que se encuentran distribuidos por la ciudad.

Se hace necesario que el municipio unifique la prestación del servicio al ciudadano que actualmente se lleva a cabo en múltiples sedes oficiales desperdigadas en el territorio urbano de Barrancabermeja, dificultando en gran medida la realización de diligencias relacionadas con la administración municipal a ciudadanos e impactando negativamente en cierta forma la movilidad vehicular que actualmente se da en Barrancabermeja, para ello se llevaran a cabo las siguientes actividades:

- Centro Administrativo Municipal
- Estrategia digital, que permita descongestionar los servicios
- Acercar los servicios a la población vulnerable y minorías.
- Se reorganizará el Centro Administrativa Municipal.
- Realizar un estudio de ubicación y pertinencia de la localización del CAM que identifique los sectores más propicios para que se materialice dicho proyecto.

1.6.4 MOVILIDAD SOSTENIBLE

El territorio vivo confluye día a día en los ires y venires de los sueños de los barranqueños, es por lo que estamos convencidos que el mejor servicio posible debe ser el servicio público, dado que responde a las necesidades de todos, sin distinción alguna. Y, precisamente por eso, es que estamos comprometidos con la sostenibilidad ambiental, la implementación de un moderno sistema de transporte, donde su parque automotor sea

más eficiente y menos impactante con el entorno, no obstante que promueva la integración territorial y la gestión e inclusión social.

Esta apuesta hará que la prestación del transporte público sea viable económicamente y de calidad para la ciudad, promoviendo con ello el uso masivo del mismo por parte de los ciudadanos y generando disminución en gran medida del transporte informal en el territorio.

Para compensar el impacto social para los transportadores informales, los mismos serán incluidos en los programas de formación de la administración municipal en los centros BIT, con el fin de apalancar iniciativas de emprendimiento que aseguren la sostenibilidad de sus familias.

1.6.4.1 Secretaría de la movilidad

La secretaría asumirá las funciones que actualmente desarrolla la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, de forma que mediante su accionar institucional promueva la movilidad sostenible tal como lo describe la visión 2025 del ITTB, donde se planea ser un “referente de la movilidad regional y nacional en la transformación de la movilidad sostenible en la ciudad región a través de la implementación del sistema integrado de transporte y el fortalecimiento de la cultura para la movilidad”; este cometido se consigue generando políticas públicas encaminadas a garantizar una movilidad multimodal. Para este cometido es de vital importancia que se haga cumplir el artículo 76 del Código nacional de tránsito que prohíbe el estacionamiento vehicular en espacio público peatonal.

1.6.4.2 Movilidad multimodal urbana

En el entendido que la movilidad de la que la administración pública de una ciudad y sus habitantes se deben preocupar no solo es la movilidad vehicular, sino también la de las personas con movilidad reducida, las que caminan, las que se desplazan en bicicletas o en transporte público colectivo y las que recorren las vías para abastecer cualquier local comercial o de servicios; la movilidad multimodal que a futuro se dé en Barrancabermeja debe ser el fruto del pacto social establecido por todos y cada uno de los actores implicados, de forma que cada quien se reconozca y reconozca a los implicados, y a partir de ese reconocimiento fijar una pautas comunes de comportamiento que faciliten la coexistencia respetuosa de todos en el espacio público con la coexistencia respetuosa en el espacio público como premisa se plantea:

- Creación e implementación de un manual de aprovechamiento del espacio público
- Un plan unificación y recuperación de andenes que sea incluyentes con los peatones y en especial con personas con algún tipo de discapacidad.

- Ubicación de zonas azules sobre el espacio público de los sectores comerciales de la ciudad. Una vez implementadas las zonas azules, medida que en cierta forma busca desincentivar el uso ocioso del vehículo privado en zonas comerciales, como un gesto necesario de reciprocidad con la medida, se esperaría de parte del empresario del transporte público colectivo, mejore decididamente el servicio público de transporte colectivo en cuanto a cobertura y calidad, de forma que oferte a los clientes que seguramente, en mayor medida tendrá, un mejor servicio. A través del ingreso compartido con las personas en condición de discapacidad, que favorezca su acceso al ingreso y salud.
- Mejoramiento integral del servicio con la ubicación de paraderos de buses que contengan información en tiempo real respecto a la ubicación de buses y frecuencia de las respectivas rutas.

En definitiva, le apostamos a que Barrancabermeja se convierta en la ciudad competitiva, amigable y segura, donde las oportunidades sean permanentes e inclusivas y no dependan de factores externos como la volatilidad del precio del petróleo. Eso significa la consolidación de un gobierno para el que prime la calidad humana y memoria de resiliencia que tienen consigo los barranqueños, por lo cual, parte del principio de que los ciudadanos del municipio se merecen una administración pública que maneje los recursos económicos de manera eficiente y transparente, buscando que estos contribuyan a que el municipio sea reconocido como emprendedor, competitivo y centro de oportunidades económicas, académicas, así como prestador de diferentes servicios a los municipios de la región del Magdalena Medio, el país y comunidad internacional. En resumen, una ciudad, acogedora en la que se puede encontrar a la mano todo lo que se necesita, disfrutando de la amabilidad y calor humano característico de un territorio que se ha formado con base en el amor y la verraquera de su gente.

Podemos hacer más

¡Más por Barrancabermeja!